

BASES TEÓRICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA MODERNA DE LA ISLA DE LA PALMA. ALGUNAS VISIONES DESDE EL MATERIALISMO HISTÓRICO

Francisco Pérez Caamaño¹

Resumen: La interpretación y explicación científicas de la prehistoria de La Palma han seguido, en términos generales, dos líneas de construcción convergentes atendiendo al origen de la información. En primer lugar la investigación arqueológica que, configurada a partir de la década de los años sesenta desde parámetros positivistas e histórico-culturales, deriva a lo largo de los ochenta hacia la ecología cultural. Esta línea de construcción ha aportado los fundamentos esenciales de la explicación de la prehistoria de la Isla. En segundo lugar, los datos aportados por las fuentes etnohistóricas, de naturaleza eminentemente etnográfica, han permitido completar, en algunos casos, aspectos del ámbito social y político de la formación social aborígen.

En este trabajo se pretenden analizar las bases teóricas y metodológicas que han concurrido en la construcción de la investigación arqueológica moderna en la Isla de La Palma, con el objetivo de mostrar los procedimientos que han permitido elaborar una de las secuencias cronológicas y culturales más completas de la prehistoria canaria, al mismo tiempo que algunas de sus inconsistencias. Por otra parte, y sobre la base de la secuencia prehistórica preestablecida, se pretende ofrecer una alternativa diferente a la ecológica-cultural sobre la configuración de las relaciones sociales aborígenes. Se plantea que la estructura social aborígen alcanzó, en su fase final, los límites de su reproducción social, pues la segmentación social dejó de garantizarla en condiciones equitativas. Esto

Abstract :In this work I have tried to analyse the theoretical and methodological bases that have allowed the construction of the modern archaeology in La Palma Island, especially the positivism and cultural-ecology.

My aim is to show the procedures that have helped to create the most important cultural and chronological sequence of Canarian prehistory, at the same time I would like to show some problems about this sequence.

Bearing in mind this prehistoric sequence, I would like show to propose also a different perspective about the social relationship of the natives. I am going to expound that the social native structure reached — on its final phase — to the limits of its own reproduction, since the social segregation stopped to guarantee it on equal conditions.

The most important consequence about this was the modification of the tribal relationship and its progressive substitution and the appearance of other tribal relationship more unequal. The episode that Fr. J. Abreu Galindo (1977) told us about the conflict between some native leaders is a demonstration about this fact. This situation is a clear example that the social relationships are able to promote structural changes beyond the environmental determinations.

Key words: positivism – cultural-ecology – historic materialism – segmentary tribal society – cattle raising – social reproduction.

¹ La confección y redacción de este trabajo no hubiese sido posible sin la extraordinaria colaboración de don Javier Soler Segura y Carlos J. Perdomo Pérez. Para ellos mi enorme gratitud.

trajo como consecuencia la modificación de las relaciones sociales tribales y su progresiva sustitución por otras de carácter menos igualitario. El episodio que narra Fr. J. Abreu Galindo (1977), sobre el conflicto entre varios jefes aborígenes supone una manifestación de este hecho, evidenciando que las relaciones sociales son capaces de promover cambios estructurales más allá de las determinaciones medioambientales.

Palabras clave: positivismo – ecología-cultural – materialismo histórico – sociedad tribal segmentaria – ganadería – reproducción social.

EL MÉTODO POSITIVISTA Y LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

Hasta finales de la década de los sesenta, el procedimiento epistemológico utilizado para la construcción del conocimiento arqueológico en la Isla de La Palma seguía, de forma mimética, los mismos parámetros que en el resto del territorio nacional. Salvo algunas excepciones (Diego Cuscoy, 1951), este procedimiento se reducía a la publicación de noticias y hallazgos relacionados, básicamente, con grabados rupestres y cuevas sepulcrales² (Mata y Serra, 1941; Hernández Benítez, 1955; Diego Cuscoy, 1955 y 1958); el centro de atención era el objeto, concretamente el más llamativo y anecdótico, y su contextualización arqueológica apenas recibía interés algu-

² El interés por las cuevas sepulcrales tenía un objetivo concreto: los cráneos, y ni siquiera se publicaban. Arqueólogos, pero especialmente aficionados y expoliadores, se vieron influenciados e inspirados por las teorías raciales propuestas por Vernau (2003 [1891]), o la antropóloga austriaca Ilse Schwidetzky (1963). En líneas generales, se consideraba que existían dos tipos raciales entre los aborígenes canarios: cromañoides y mediterraneos, y tales diferencias, observables esencialmente en la estructura craneal, eran determinantes para explicar la mayor evolución cultural y tecnológica de los segundos con respecto a los primeros. Fue por ello que hubo una caza y captura del cráneo, ya que su valor explicativo, y por tanto científico, tenía un peso considerable. Así, en la actualidad, la mayoría de las cuevas sepulcrales que se conocen desde hace 50 años en La Palma pueden conservar restos humanos, pero nunca los cráneos. Éstos suelen estar depositados, bien en la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, algunos de los cuales sin procedencia conocida, o bien en manos anónimas. En la actualidad, las teorías raciológicas no tienen validez científica alguna, sin embargo, en el conocimiento popular y en círculos pseudocientíficos aún se conserva la creencia de que las diferencias raciales entre los aborígenes, o las características físicas (altura, color del pelo, color de ojos, forma del cráneo, etc.), son elementos importantes para explicar el pasado aborigen de las Islas. Seguir teniendo en consideración estos aspectos para explicar nuestro pasado aborigen implica aceptar que las diferencias raciales entre los seres humanos hacen a unos diferentes a otros, y eso se denomina *racismo*.

no. De ahí que hasta los años sesenta no se llevara a cabo ninguna excavación arqueológica en la Isla; hasta entonces el procedimiento era la simple extracción del objeto de su lugar de deposición³.

La descripción de los aspectos formales y aparentemente funcionales del objeto era lo que proporcionaba la información, y a su vez estos aspectos establecían los límites del conocimiento al que podían acceder los arqueólogos. En el caso de La Palma, la forma, ejecución y temática de los grabados rupestres, por ejemplo, suscitaron las más variadas hipótesis sobre sus significados y sus productores, así como comparaciones arqueológicas y etnográficas con grabados rupestres de geografías dispares (Pais Pais, 2005).

Esta forma de producir la información se combinaba con interpretaciones de carácter idealista acerca de los componentes más destacados de la sociedad aborígen, un idealismo relacionado no con los aspectos culturales de los aborígenes, sino con la mayor o menor capacidad que tenían los arqueólogos de la época para especular sobre cómo se establecían las relaciones sociales entre los aborígenes. Se primaban en las interpretaciones las referencias al estado evolutivo y tecnológico de los aborígenes, así como las cualidades y características de los personajes protagonistas de los hechos que narraban los cronistas en las fuentes etnohistóricas (por ejemplo Álvarez Delgado, 1941).

Este positivismo idealista, característico en la interpretación arqueológica española durante las dos primeras décadas del régimen franquista (Ruiz Rodríguez, 1993), experimenta una ligera transformación a partir de los años sesenta en todo el territorio nacional, aunque tal efecto sólo se deja sentir parcialmente en las investigaciones arqueológicas que tienen lugar en la Isla de La Palma. A nivel general, esta transformación no tiene que ver tanto con un cambio en la concepción metodológica positivista, puesto que el objeto sigue siendo el único elemento capaz de proporcionar información, sino que tiene que ver con la forma de interpretar dicha información.

El idealismo de las interpretaciones que definía al positivismo en las décadas anteriores se ve sustituido progresivamente por un mayor contenido empírico en las mismas. El objetivo científico seguía siendo de carácter cuantitativo y formal, sin embargo se pretendían adecuar las interpretaciones sobre el pasado aborígen a los nuevos procedimientos de obtención de la información arqueológica. Al mismo tiempo era necesario también perfeccionar el método arqueológico, pues de la meticulosidad en la obtención del registro arqueológico dependía la veracidad y la *objetividad*

³ Otros hallazgos producidos en la Isla y que no fueron publicados, o lo fueron en la prensa diaria, son los grabados rupestres del Roque de Teneguía (Fuencaliente), por Telesforo Bravo, en 1960, o los grabados del Pico Bejenado (El Paso), en 1962, también por Telesforo Bravo (Pais Pais, 2005).

de las investigaciones. Así, las especulaciones idealistas e idealizadas que tuvieron protagonismo en las décadas anteriores dieron paso a interpretaciones más empíricas. La obtención de información a través del registro arqueológico se formalizó y, sobre todo, se contextualizó. La excavación arqueológica introdujo nuevas técnicas, tanto para la recogida de datos (el método Wheeler por ejemplo), como para formalizar criterios tipológicos (ordenación, cuantificación o clasificación de datos), en el mismo sentido que ya lo estaba haciendo la disciplina arqueológica en Europa desde los años cincuenta (Ruiz Rodríguez, 1993).

Esta transformación del positivismo idealista en empirista y su generalización en la arqueología española de los años sesenta, coincide con la creación, a finales de la década, de un departamento de prehistoria en la Universidad de La Laguna. Este departamento fue el responsable de extender, en la investigación arqueológica canaria el positivismo empirista. Mientras en la arqueología peninsular el inicio de la década de los sesenta supuso el perfeccionamiento de las técnicas de excavación arqueológica, en Canarias la década supuso la incorporación, por primera vez en la investigación científica, de la excavación arqueológica regida por unas pautas metodológicas regladas, específicamente en relación a las deposiciones estratigráficas. En La Palma fue L. Diego Cuscoy quien inicia las primeras excavaciones arqueológicas, concretamente en la *Cueva de Belmaco* (Villa de Mazo), con tres campañas en 1959, 1960 y 1962⁴. En 1963, M. Morera Bravo, A. Soler y R. Rodríguez Martín excavaron la necrópolis de *La Cucaracha*, en la Villa de Mazo (Pais Pais, 2005), y en 1970, Diego Cuscoy publica la excavación del *Roque de la Campana*, también en Mazo (Diego Cuscoy, 1970).

Pellicer Catalán (1969 y 1972), junto con Acosta Martínez (1975), fundadores del Departamento de Prehistoria en la Universidad de La Laguna, inauguran el positivismo empírico en las Islas. Previamente realizan una crítica a las características de la arqueología canaria de los años cincuenta y sesenta: idealismo incontrastable y, sobre todo, unas interpretaciones culturalistas fundamentadas en un difusionismo que excedía lo razonable. Así, Pellicer Catalán (1972: 51-52), denuncia lo innecesario de establecer comparaciones entre las culturas aborígenes canarias y culturas europeas o asiáticas, pues es en el Norte de África donde se localizan los repertorios empíricos que explican las primeras, reduciendo (pero no eliminando), el origen de la difusión. A pesar de estas importantes precisiones, especialmente en el ámbito metodológico, Pellicer Catalán aún mantiene la procedencia de culturas del Bronce Final Atlántico para el arte rupestre palmero, pues los paralelismos formales le impiden establecerla con el Norte de África (*Ibidem*: 63).

⁴ La memoria de excavación, de 1963, está inédita

No será hasta la década de los setenta cuando, desde el seno universitario, Pellicer Catalán y Acosta Martínez inicien un nuevo plan de investigaciones donde la Isla de La Palma formará parte esencial del mismo, como lo ejemplifica la excavación de dos yacimientos en 1972: la *Cueva del Humo* y la *Cueva de los Guinchos*, en Breña Alta, o en sus publicaciones (Pellicer Catalán y Acosta Martínez, 1975).

La concepción teórica y los procedimientos metodológicos positivistas con los que se generó la información arqueológica en la Isla de La Palma desde principios de la década de los cuarenta hasta finales de los setenta tuvo, además, varias implicaciones teóricas que proporcionaron, como consecuencia, una serie de resultados que han influido, de diversas maneras, en las investigaciones posteriores.

La concepción positivista en los estudios de arqueología terminará de modelarse a lo largo de la década de los setenta. Si hasta el momento en Canarias, y por tanto también en La Palma, el positivismo teórico no se había desarrollado en toda su amplitud, será a partir de ahora cuando el idealismo de las interpretaciones inicie su desaparición paulatina en favor de unas explicaciones más acordes con el método de obtención y producción de la información: el *historicismo cultural*. Si bien en la arqueología anglosajona el historicismo cultural había sido puesto en cuestión desde mediados de los años cincuenta (Steward, 1955; White, 1959; Binford, 1962), en la arqueología española inició su gran apogeo en esta misma década (Ruiz Rodríguez, 1993); en Canarias tendrá sus primeros éxitos en la década de los setenta, y La Palma será uno de sus marcos de desarrollo más destacados.

La arqueología histórico-cultural (Trigger, 1992: 144-161), también denominada *tradicional*, supone una interpretación de tipo positivista, cuya estructura de análisis es la que sigue. Su concepción de la realidad del pasado es empírica, es decir, cualquier interpretación del pasado nunca debe superar el marco de la información que proporcionan los objetos, de ahí que el punto de partida sea siempre una descripción del registro arqueológico lo más detallado posible, lo que incluye una ordenación, clasificación y organización tipológicas del mismo. Una vez clasificado y ordenado se procede a una ubicación temporal y espacial de ese registro arqueológico. Por último se realiza la adscripción a una cultura arqueológica definida (Renfrew y Bahn, 1993: 425-455).

El registro conforma la cultura material y, por tanto, configura la identidad de un grupo étnico definido, proponiéndose, de forma consecuente, un marco territorial para él, y estableciéndose sus posibles movimientos migratorios a través de la dispersión de sus vestigios materiales. Por último, los paralelismos con otras culturas se interpretan como contactos e influencias de un grupo étnico hacia otro, que no se limitan a evidencias materiales sino que, también, alcanzan a los modos de comportamiento, conocimiento e ideología. En consecuencia, los paralelismos tienen su razón de ser

por la *difusión*, tanto de materiales como de ideas, de un territorio a otro, lo que permite determinar cronologías relativas de las diferentes culturas materiales y confirmaciones a través de cronologías absolutas (Renfrew y Bahn, 1993: 425-455).

En la década de los años setenta la producción de la información a través del método positivista empírico, y su correspondencia en el nivel interpretativo con el historicismo cultural, van a confluir en La Palma en las investigaciones que Mauro Hernández Pérez llevará a cabo sobre el poblamiento aborigen insular. Formado en la Universidad de La Laguna y discípulo de Manuel Pellicer y Pilar Acosta, este autor representa para el conocimiento del pasado aborigen de la Isla un punto de inflexión teórico y metodológico, pues sus investigaciones pusieron algunas de las bases del conocimiento arqueológico que, actualmente, se posee de La Palma.

A partir de sus trabajos de campo, con la re-excavación de la *Cueva de Belmaco* en 1974 y 1979, y la excavación de la necrópolis de *El Espigón* en Puntallana en 1977 (Pais Pais, 2005), como de los trabajos de campo anteriores (Pellicer Catalán, 1969; Diego Cuscoy, 1970), Hernández Pérez expondrá en sus publicaciones (1972, 1977 ó 1980), una primera teoría arqueológica explicativa sobre el poblamiento insular, sustentada en el positivismo empírico y el historicismo-cultural⁵. Desde el punto de vista metodológico, los yacimientos arqueológicos de la Isla estaban ofreciendo un elemento que facilitó la aplicación del positivismo empírico como una lógica válida de producción de información: tenían estratigrafías potentes, es decir, se podía diseccionar una secuencia de ocupación vertical relativamente amplia, lo que no parecía suceder en el resto de la Islas. Desde el punto de vista del registro arqueológico, se estaba contrastando otro hecho que tampoco tenía parangón fuera de La Palma: las formas y decoraciones de los recipientes cerámicos sufrían variaciones significativas en toda la estratigrafía, desde los estratos superficiales hasta los más profundos.

Estos dos aspectos van a ser articulados teóricamente por Hernández Pérez para elaborar una secuencia cultural y de ocupación del periodo aborigen de La Palma. La diacronía temporal, reflejada en la estratigrafía de yacimientos como *Belmaco*, *El Humo* o *Los Guinchos*, será ordenada culturalmente tomando como referencia los cambios formales y decorativos observados en la cerámica. Se aplica aquí la lógica histórico-cultural, pues se establece así que el periodo de ocupación aborigen de la Isla debe tener cuatro puntos de inflexión cultural, o transformaciones significativas, coinciden-

⁵ Anteriormente, Diego Cuscoy (1970), había establecido una secuencia cultural para explicar el poblamiento aborigen canario, muy apoyada en las investigaciones realizadas por él en La Palma (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 148). Sin embargo, y aunque su nivel de intuición fue muy alto, su secuencia cultural estaba poco sustentada, aunque es cierto que trató de articular los registros arqueológicos canarios disponibles para establecer paralelismos históricos y culturales con poblaciones neolíticas africanas.

tes cada uno de ellos con las cuatro fases cerámicas que se identifican en las estratigrafías palmeras (Hernández Pérez, 1972: 583-593; 1980: 39-45).

Las cuatro fases culturales, sustentadas empíricamente por otras tantas fases cerámicas, establecían una diacronía temporal que hasta el momento se desconocía en la arqueología canaria. La definición histórica de cada fase cultural vino dada por el establecimiento de paralelismos tipológicos con cerámicas existentes en la denominada *Cultura del Bronce Atlántico*, ubicada cronológicamente a finales del II milenio antes de nuestra era y con un recorrido geográfico desde la costa norte francesa hasta el sur de Portugal (Hernández Pérez, 1977; Martín Rodríguez, 1992; Pais Pais, 1996 y 2005). Por tanto, la explicación del poblamiento aborigen palmero había que buscarlo en la llegada de poblaciones procedentes de esta zona de Europa, máxime cuando los motivos decorativos de la fase cerámica III, compuestos por circuliiformes, espiraliiformes, meandriiformes, etc., coincidían tipológicamente no sólo con los motivos predominantes de los grabados rupestres palmeros, sino también con los grabados rupestres característicos de las culturas del Bronce Atlántico. Sólo la fase cerámica IV era explicada a través de un aporte de población africano, ya que las cerámicas del norte de este continente ofrecían las mayores similitudes.

Las investigaciones de Hernández Pérez sobre los aborígenes palmeros son el exponente más claro de la aplicación del positivismo empírico y el historicismo cultural a la interpretación arqueológica que inauguran Pellicer Catalán y Acosta Martínez en Canarias a finales de los años sesenta. Un ejemplo de ello es la *Contribución a la Carta Arqueológica de la Isla de la Palma (Canarias)*, publicado en 1972. Este trabajo sigue las indicaciones teóricas y metodológicas establecidas por Pellicer Catalán (1969 y 1972), y se fundamenta sobre un esquema positivista e histórico-cultural, representando la primera investigación arqueológica canaria en este sentido. Se entiende que la creación de cartas arqueológicas es el primer paso, empírico, para conocer la realidad arqueológica insular. A continuación, las excavaciones estratigráficas proporcionarían cronologías, relativas y absolutas, y tipologías, para dar paso a interpretaciones arqueológicas fundamentadas sobre paralelismos empíricos, que a su vez pueden configurar el radio de acción de la difusión cultural.

En consecuencia, a principios de la década de los años ochenta, el conocimiento del pasado aborigen de la Isla de La Palma se había configurado teórica y metodológicamente a través del positivismo empírico y el historicismo-cultural. No había una explicación causativa de los procesos históricos, sólo inductiva, ya que la lógica teórica empleada consideraba casi imposible que del registro material se pudiese derivar un conocimiento más allá del que se desprendía directamente de él. Sin embargo, a pesar de ser tardío el desarrollo de este conocimiento en Canarias⁶, su importancia

⁶ Siempre con respecto a Europa y en relación a la aplicación y desarrollo de esta tendencia teórica y

para las futuras investigaciones de la Isla sería trascendental, hasta el punto de que la aplicación de la ecología-cultural posterior se sostiene sobre los resultados proporcionados por el historicismo cultural.

EL TRIUNFO DE LA ECOLOGÍA CULTURAL

Si la investigación arqueológica que tuvo como objeto de análisis la prehistoria de La Palma experimentó un importante impulso desde la década de los sesenta, y lo hizo a través de una lógica positivista, a lo largo de los años ochenta este impulso se transformará tanto cuantitativa como cualitativamente, hasta el punto de que la prehistoria de La Isla se convertirá en un referente científico para el resto de las prehistorias insulares. Estos hechos, reconocidos y valorados a nivel científico (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987; Navarro Mederos *et al.*, 1990; Martín Rodríguez, 1992 ó 1993; Pais Pais, 1996), se consolidarán gracias a una mayor profundización en la reflexión teórica y metodológica proporcionada por un novedoso entramado conceptual: la *ecología cultural*.

a) Configuración teórica de la ecología cultural

La influencia de la ecología cultural se ha dejado notar tanto en el desarrollo de las investigaciones arqueológicas como en sus resultados. Esta tendencia teórica fue la base con la que se desarrolló la *Nueva Arqueología Americana* en los años sesenta, y no llegó a la arqueología española hasta los años ochenta. Fue iniciada por J. Steward (1955) y L. White (1959), y desarrollada y aplicada a la arqueología por L. Binford (1962). Su principio básico expone que el ser humano desarrolla la cultura como una respuesta adaptativa y extrasomática a los condicionamientos que impone el medioambiente. Así, las sociedades humanas se organizan, se desarrollan, evolucionan y se transforman en función de las características del medioambiente en el que viven.

Uno de los aspectos importantes sobre el que este posicionamiento teórico se fundamenta es el desarrollo tecnológico. La adaptación al medioambiente es tanto más eficaz cuanto mayor sea la capacidad tecnológica del ser humano para superar sus constricciones. Al mismo tiempo, es el medioambiente el que determina las tenden-

metodológica. En otros aspectos arqueológicos y en relación al resto del panorama nacional, el método de producción de la información era similar; otra cuestión distinta era la producción investigadora, sensiblemente inferior en ritmo y en cantidad con respecto a áreas determinadas de la península.

cias económicas que adquirirán los grupos humanos en función de las disponibilidades que éste le ofrezca. De esta forma, la variabilidad de la cultura humana debe ser explicada en relación a las estrategias que los grupos humanos desarrollan para mantener un equilibrio entre la disponibilidad de recursos que ofrece el medio y las necesidades materiales que garanticen su reproducción.

Las raíces teóricas de la ecología cultural, entendida como aplicación a la arqueología, es necesario buscarlas en la antropología anglosajona de carácter funcionalista de los años treinta (Clark, 1984 [1939]), que a su vez enraíza con el funcionalismo decimonónico de autores como E. Durkheim, H. Spencer o L. H. Morgan. El funcionalismo teórico concibe que el acercamiento al conocimiento del pasado debe producirse a través del reconocimiento de las funciones que tuvo para la sociedad el registro material, en el caso de la arqueología, y, en el caso de la antropología, los comportamientos y conductas humanas, así como su adscripción a un estadio evolutivo concreto. En este sentido, el funcionalismo parte de una concepción materialista del conocimiento, pues la materialidad representa la única conexión posible con aquellos que son objeto del análisis: las sociedades humanas. Así, la reconstrucción de las funciones que desempeñó el registro material cuando formaba parte activa de las sociedades pasadas, o los comportamientos humanos, se tornan fundamentales para reconstruir las características materiales de la sociedad que los creó.

Desde este punto de vista, de las características funcionales del registro arqueológico se deduce información de carácter económico, así como una serie de relaciones de la materialidad con el medioambiente y, concretamente, una información relacionada con aquellos aspectos que permiten a los grupos humanos sobrevivir, desarrollarse y transformarse en su entorno natural, es decir, la tecnología. Ésta se convertirá en el elemento crucial que explique las transformaciones sociales, que serán englobadas en otra teoría que se incorpora al *corpus* funcionalista: el evolucionismo social.

Los arqueólogos anglosajones incorporaron el funcionalismo ecológico que Steward había desarrollado en los cincuenta (1955), como crítica fundamental al positivismo histórico-cultural que hasta el momento dominaba en la interpretación arqueológica. Se criticaba el hecho de que el historicismo cultural sólo tenía como objetivo la elaboración de tipologías de materiales con la finalidad de construir culturas arqueológicas artificiales. Hasta tal punto llegó la influencia de la antropología ecológica en la *Nueva Arqueología* de los años sesenta que uno de sus protagonistas, Binford (1962), afirmará que *la arqueología es antropología o no es nada*. Así, el objetivo de la investigación arqueológica se identificará con el objetivo de la antropología: reconstruir las conductas y comportamientos humanos del pasado, pero en este caso a través del registro arqueológico. Éste, entendido como la manifestación material y funcional de

los procesos adaptativos de los grupos sociales al medio, permitirá reconocer tales conductas, y, por tanto, el análisis del paleoambiente pasa a convertirse en una herramienta esencial para lograr los fines propuestos.

De la fusión teórica entre funcionalismo, antropología y ecología, devienen varias consecuencias relevantes para el desarrollo de la disciplina arqueológica. En primer lugar, las tradicionales reconstrucciones diacrónicas y culturales del historicismo serán sustituidas por estudios de carácter más sincrónico atendiendo al contexto medioambiental de las sociedades pasadas, puesto que de éste se derivan sus sistemas económico y tecnológico, que les permiten avanzar o estancarse en la fase concreta de su evolución particular. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, las sociedades humanas serán encuadradas en fases evolutivas según su desarrollo tecnológico y su capacidad de organizar política y socialmente las respuestas adaptativas al medioambiente (bandas, tribus, jefaturas o estados) (Service, 1984 [1975]). Cuando los sistemas económico y tecnológico dejan de funcionar como estrategias adaptativas idóneas para mantener un equilibrio entre sociedad y recursos se produce, bien un cambio evolutivo hacia una mayor sofisticación económica y técnica, o un colapso, implicando la desaparición de la sociedad. Así pues, la ecología cultural entiende que los cambios sociales están producidos por desequilibrios en las relaciones sociedad-medio, y que el estado idóneo de una sociedad es el equilibrio perpetuo con el contexto medioambiental que la soporta.

Desde esta perspectiva teórica, el análisis arqueológico de las sociedades prehistóricas dependerá de una correcta evaluación del funcionamiento de todos sus sistemas, integrados en una red explicativa, pero donde los subsistemas económico y tecnológico supondrán la base de todo análisis arqueológico (Clarke, 1984 [1968]). Para ello, la reconstrucción del contexto medioambiental a través de técnicas que determinen el tipo de vegetación, fauna, recursos disponibles y explotables, etc., caracterizarán el proceso interpretativo.

Para dar mayor coherencia teórica a esta manera de explicar las sociedades pasadas se desarrolló la denominada *Teoría General de Sistemas* (Clarke, 1984 [1968] o Butzer, 1989). En líneas generales, entiende que los grupos humanos y su cultura material funcionan de la forma que lo hace un sistema biológico. Los grupos humanos desarrollan un sistema sociocultural que funciona al modo del organismo de un ser vivo, con patrones de actividad a tenor de una serie de estímulos externos a los que tales sistemas oponen una respuesta; es lo que se denomina *retroalimentación*, o *feedback*. El sistema sociocultural humano está compuesto, según esta teoría, por una serie de órganos vitales, o subsistemas, que son los siguientes: económico, social, religioso, psicológico y tecnológico.

El sistema siempre buscará mantener su equilibrio interior, es decir, entre sus sub-

sistemas, y con el exterior o acoplado, que es el sistema medioambiental. Éste último es, generalmente, el que ofrece al sistema sociocultural una serie de estímulos que pueden romper todo su equilibrio, y éste tenderá a autorregularse. Si no puede reestablecer el equilibrio inicial, el sistema propiciará entre sus subsistemas una serie de respuestas que le permitan establecer un nuevo pero diferente equilibrio. Esto afectará, en función del grado de desequilibrio y la capacidad del sistema para nivelarse, a la transformación de algunos elementos de los subsistemas que forman el sistema general. Si el desequilibrio es mayor que la capacidad del sistema para establecer un nuevo equilibrio, el sistema general corre el peligro de transformarse, dejando de ser lo que es, o desapareciendo.

Desde esta perspectiva «explícitamente científica», se va a entender la *cultura* como un verdadero sistema de información, donde los seres humanos ordenan y clasifican la información bajo una serie de parámetros y la transmiten de igual forma. La *cultura* es un sistema adaptativo de los grupos humanos a su medioambiente ecológico, lo que significa afirmar que la evolución cultural de los grupos humanos tiene como motor principal *las relaciones hombre-medio*, y que todo cambio medioambiental, siempre ajeno al sistema sociocultural, provoca un estímulo en las sociedades humanas que se ven forzadas a responder a ese cambio adaptando su sistema cultural (formas de subsistencia, de relaciones sociales, de pensamiento, de creencias, de tecnología y de cultura material), a los nuevos cambios que imprime el medioambiente.

b) Aportaciones de la ecología cultural a la interpretación de la prehistoria de La Palma

Las características teóricas de la Nueva Arqueología son más complejas de lo expuesto arriba. Ésta tuvo sus debates y evoluciones internas, y no desarrolló una propuesta teórica homogénea. Si en los años sesenta predominó una acción teórica *sistémica* y ecológica, en los años setenta tuvo un mayor carácter procesual y conductual, es decir, las investigaciones se centraron en determinar los tipos de procesos que ocurrían en el interior de las sociedades así como los comportamientos y conductas más frecuentes ante cambios en el equilibrio sociedad-medioambiente. En España, a partir de los años ochenta, fue la visión sistémica y ecológica la que tuvo mayor protagonismo, aunque en muchas ocasiones la adopción de la *Nueva Arqueología* sólo supuso una incorporación de técnicas de análisis y procedimientos técnicos, más que una renovación teórica en profundidad. (Nocete Calvo, 1988 ó 1997; Ruiz Zapatero y Burillo Mozota, 1988; Ruiz Rodríguez, 1993; Orejas, 1998; Pérez Caamaño, 2002).

En la arqueológica canaria, aunque el primero en aplicar algunos conceptos fue Diego Cuscoy (1951 ó 1968), esta tendencia tuvo gran eco a finales de los años ochenta y especialmente en los noventa (González Antón *et al.*, 1990; Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987; Martín Rodríguez y Navarro Medros, 1984; Martín Rodríguez, 1992, 1993 ó 1998; González Antón *et al.*, 1995; Pais Pais, 1995 ó 1996), e incluso en la actualidad (Arco Aguilar *et al.*, 2000; Rodríguez Martín y González Antón, 2003). En general, las Islas, por su condición insular, supusieron un marco idóneo para la puesta en práctica de proyectos de investigación donde las características de la ecología cultural articulaban los mismos. La imposibilidad de los aborígenes canarios de elegir otros espacios ambientales que no fuesen los de sus propias islas implicó que, en el nivel teórico, éstas fuesen el marco idóneo para la aplicación de la ecología cultural. Sobre esta base se construyó un análisis funcional en el que se exponía para cada isla un modelo concreto de desarrollo y evolución cultural, económica y social, apoyado convenientemente con las informaciones que proporcionaban las fuentes históricas.

Uno de los casos más paradigmáticos fue la interpretación realizada para la prehistoria de la Isla de La Palma. En la década de los años ochenta se pondrán en marcha una serie de proyectos de investigación en la Isla que van a superar el marco teórico del historicismo cultural precedente y van a proporcionar un nuevo enfoque interpretativo, a partir de los presupuestos teóricos de la ecología cultural. Desde un punto de vista más concreto, el investigador Navarro Mederos recogerá el testigo dejado en la Isla por Hernández Pérez y será capaz, desde el Departamento de Prehistoria de la Universidad de La Laguna, de organizar un equipo humano y elaborar una serie de proyectos de investigación que, atendiendo a su producción científica, ha sido de los más productivos de la historia de la arqueología canaria.

Este equipo de investigación puso en marcha en los años ochenta tres ambiciosos proyectos arqueológicos (Pais Pais, 2005). Destaca, en primer lugar, el referido a las *Cuevas del Barranco de San Juan*, en San Andrés y Sauces, donde la *Cueva de El Tendal* (con cuatro campañas de excavación entre 1981 y 1988), será el yacimiento a partir del cual se valore toda la producción arqueológica anterior y se construya la nueva interpretación sobre la prehistoria de la Isla (Martín Rodríguez y Navarro Mederos, 1984). En segundo lugar, se procedió a realizar un inventario de los yacimientos arqueológicos del parque y el pre-parque de la Caldera de Taburiente, con cuatro campañas de prospección arqueológica entre 1986 y 1992. En tercer lugar, se pretendió crear el *Corpus* de grabados rupestres de la Isla, aunque finalmente el ámbito territorial se redujo al municipio de Garafía, al norte de la Isla. Además de estos proyectos, se efectuaron diversas excavaciones de urgencia en diferentes yacimientos

insulares, entre los que destacó el *Roque de los Guerra* (Mazo), con dos campañas, una en 1984 y otra en 1995.

Esta intensa actividad de campo se traducirá en la realización de memorias de licenciatura y tesis doctorales vinculadas a estos proyectos (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987; Navarro Mederos *et al.*, 1990), destacando las tesis doctorales de E. Martín Rodríguez (1986, Inédita), A. Rodríguez Rodríguez (1990, Inédita), y F. J. Pais Pais (1996), las tres articuladas a partir del ecologismo cultural. Al mismo tiempo, esta actividad ha suscitado diversos artículos de investigación que permiten reconocer el proceso de construcción teórica de la prehistoria insular a través del marco teórico mencionado, y donde el publicado por Navarro Mederos y Martín Rodríguez en 1987 resulta ser, quizás, uno de los más completos de la investigación arqueología canaria.

c) La redefinición de la secuencia cerámica

La ecología cultural desplegará gran parte de su arsenal teórico y metodológico para ofrecer una novedosa visión de la sociedad aborigen palmera, y para ello realizará una reinterpretación de la secuencia cerámica definida en la década de los setenta. Ésta es revisada y modificada a partir del contraste y cotejo de las series obtenidas en anteriores excavaciones con los materiales que van ofreciendo las nuevas excavaciones, especialmente la de *El Tendal*. Así, la secuencia que había definido Hernández Pérez se ve ampliada. Se confirma una secuencia donde los elementos morfológicos y decorativos articulan cuatro fases superpuestas estratigráficamente. Sin embargo la mayor precisión técnica en la reconstrucción de las estratigrafías permitió observar pequeños y sutiles cambios formales y estéticos que constituyeron la base material para establecer una serie de subfases cerámicas, y proporcionar una herramienta de cronología relativa de mayor precisión (Navarro Mederos, 1998 y 1999).

Ahora bien, la gran aportación con respecto a la secuencia cerámica anterior reside en el origen y en el valor explicativo que se le concede. Por una parte, el análisis estratigráfico ofrece como resultado que los cambios formales y decorativos de los recipientes cerámicos no están relacionados con distintas arribadas de población a la Isla, como se exponía por parte del historicismo cultural, sino que son producto de una evolución interna, salvando, quizás, un posible aporte de población en la fase cerámica IV (Siglos XIII a XV). De esta forma, los argumentos que explican el desarrollo de la sociedad aborigen palmera hay que buscarlos dentro del marco insular, y será aquí donde los argumentos ecológicos adquieran gran significación explicativa. Por otra parte, y relacionado con lo anterior, las diferencias que se atestiguan en-

tre fases cerámicas y entre niveles estratigráficos constituirán la base material para explicar diferencias en otras instancias interpretativas, máxime cuando las dataciones radiocarbónicas proporcionan fechas muy alteradas (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 163).

d) La adaptación al medioambiente. La estrategia económica

La aparición en la escena arqueológica palmera del aparato teórico y metodológico de la ecología cultural no sólo conllevó la redefinición de la secuencia cerámica, sino que implicó que los objetivos fueran más ambiciosos. Se observa que tanto el diseño de las investigaciones como la explicación de los resultados responden a una concepción ecológico-cultural de la prehistoria insular⁷ (Martín Rodríguez y Navarro Mederos, 1984: 14-16; Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 150-151; Martín Rodríguez, 1993; Pais Pais, 1996 ó Martín Rodríguez, 1998: 89-97). Así, lo apremiante era construir una explicación de carácter global sobre la prehistoria insular, y para ello se va a atender a la dinámica del poblamiento aborigen desde una perspectiva espacial y sobre la base preestablecida de los presupuestos ecológico-culturales: la relación funcional entre la dinámica económica y las disponibilidades/constricciones del medioambiente. La división cronológica de esta secuencia la determinarán las diferentes fases cerámicas identificadas en las estratigrafías.

Teniendo en cuenta estas características, y en función de los resultados que tanto las excavaciones como las prospecciones arqueológicas iban proporcionando, así como las informaciones procedentes de las fuentes etnohistóricas, se concluye que la estrategia económica de los aborígenes palmeros es esencialmente de carácter subsistencial, y donde la producción predominante deriva de las prácticas ganaderas (Navarro Mederos y Rodríguez Martín, 1987: 169-171; Pais Pais, 1996).

La práctica ganadera será la actividad económica que mejor se adaptará a las exigencias medioambientales de la Isla, y los sistemas social, político y religioso se adecuarán, consecuentemente, a este hecho. El sistema económico ganadero se desarrollará espacialmente teniendo en cuenta los recursos potenciales necesarios para esta actividad, como los forrajeros e hídricos, estructurados en tres grandes pisos vegeta-

⁷ Por ejemplo, la decisión de excavar la *Cueva de El Tendal* se debió a que reunía toda una serie de características que, desde un posicionamiento ecológico-cultural, resultaban esenciales. Se eligió la comarca noreste de la Isla por ser la zona con mayores recursos hídricos y vegetales. Así, el *Barranco de San Juan*, en San Andrés y Sauces, contaba, además de con todos los recursos potencialmente explotables por los aborígenes, con cierta cantidad de cuevas con evidencias de haber sido ocupadas por éstos. En estas condiciones, es posible afirmar que, en buena medida, la investigación buscaba resultados ya preconcebidos (Martín Rodríguez y Navarro Mederos, 1984: 15-17; Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 150)

les: costa, medianía y cumbre. Su aprovechamiento estará organizado en función de las estaciones climáticas a través de desplazamientos en la vertical de la Isla, por lo que durante los meses más húmedos el pastoreo se centrará en la costa y la medianía, mientras que durante los meses estivales lo estará en la cumbre. En las dos primeras cotas tiene lugar el desarrollo del hábitat permanente, fundamentalmente en las cuevas situadas en los tramos medios y bajos de los barrancos, mientras que en la cumbre, y destinado al pastoreo estival, existiría un hábitat estacional en campamentos pastoriles caracterizados por conjuntos de cabañas al aire libre o pequeñas covachas acondicionadas para la estancia durante este periodo. La movilidad del pastor con su cabaña ganadera, en cualquiera de las cotas, estaría representada por los denominados *paraderos pastoriles*, pequeños lugares con buena visibilidad donde se puede apacentar al ganado y al mismo tiempo se realizar diversas actividades, como la talla de útiles líticos (Pais Pais, 1996: 320-348).

Según los investigadores (Navarro Mederos y Rodríguez Martín, 1987: 170; Martín Rodríguez, 1992: 38-39 ó Pais Pais, 1996: 128-129), el inicio de la trashumancia costa-cumbre tuvo lugar desde el inicio del poblamiento, en las fases cerámicas I y II, sin embargo es a partir de la fase cerámica III cuando alcanzó mayor envergadura, a tenor de la abundancia de fragmentos cerámicos pertenecientes a las fases III y IV en los yacimientos de cumbre. Al mismo tiempo se iniciaba la explotación y tratamiento de las escasas vetas de obsidiana localizadas en el arco cumbre de la Caldera de Taburiente.

En cuanto al proceso de poblamiento de la Isla, se estima que éste se inició con la fase cerámica I en la vertiente oriental, y que los aborígenes fueron ocupando paulatinamente el resto de territorios insulares durante la fase cerámica II, hasta completar la ocupación en la fase III. Sin embargo, en la fase cerámica IV, que coincide arqueológicamente con un cambio estilístico y técnico en la fabricación de la cerámica, se documenta el abandono de algunos asentamientos y la ocupación de otros territorios que hasta el momento no lo habían sido. La causa de este cambio en la dinámica del poblamiento, y que afecta al conjunto de la Isla, se atribuye a un posible cambio climático o demográfico (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 168; Martín Rodríguez, 1998: 79-87), que hace variar el equilibrio entre los recursos medioambientales y la estructura social, lo que provoca, consecuentemente, un cambio en las estrategias económicas y, éste a su vez, un cambio en todo el sistema.

e) Los sistemas social y político. La cultura como adaptación

La adaptación de la dinámica ganadera a las características vegetales, climáticas e hidrográficas de la Isla, da como resultado un sistema económico que necesariamen-

te debe estar en constante equilibrio con el medioambiente. Este hecho condiciona de forma relevante las características que adoptan los demás sistemas sociales, que pasan a depender de la estructura ganadera. Si bien la perspectiva ecológica-cultural del sistema económico aborigen se fundamenta en explicaciones derivadas, esencialmente, de informaciones procedentes de las excavaciones y prospecciones arqueológicas, las explicaciones relacionadas con los otros sistemas, como el social y el político, se derivan de informaciones procedentes de las fuentes etnohistóricas, que ahora, bajo una visión ecológica y cultural, van a adquirir una nueva dimensión. Ésta se entiende en el sentido de que muchas de las afirmaciones recogidas en estas fuentes⁸, de naturaleza antropológica, se asocian a comportamientos de carácter social y/o político difícilmente contrastables en el registro arqueológico hasta el momento, por lo que, a partir de ahora, tendrán mejor explicación dentro de la lógica de la ecología cultural.

En cuanto al sistema social, no resultó ser un objetivo fundamental de los investigadores ecológico-culturales, aunque apuntaron algunas características básicas (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 169; Martín Rodríguez, 1992: 19-24; Pais Pais, 1996: 61-66). Las referencias existentes en la historia de Abreu y Galindo en relación al sistema social aborigen son reinterpretadas bajo los parámetros teóricos del ecologismo cultural, que utilizó para ello, fundamentalmente, las investigaciones sobre el evolucionismo cultural de E. Service (1962 y 1984 [1975]). Este autor diseñó una teoría sobre la evolución de los sistemas sociales humanos, establecida en cuatro fases que se definen en función de la mayor o menor sofisticación de la respuesta adaptativa al medioambiente que un grupo humano adopta. Esta respuesta, valorada en criterios económicos y tecnológicos, persigue el equilibrio entre sociedad y medioambiente, y la superación de esa retroalimentación equilibrada supone, o bien la evolución hacia un nuevo sistema sociocultural que reestablece la relación entre la población y los recursos, o bien el colapso social y, por tanto, la desaparición del grupo cultural.

Teniendo en cuenta este criterio teórico, en líneas generales, Service establece que, a una economía basada en la caza y recolección, le corresponde un tipo de organización social denominado de *bandas*, caracterizado por una escasa estructuración social, conformada por pequeños grupos de personas que cooperan entre sí y cuyo modo de vida es nómada o seminómada. Por su parte, a una economía de producción destinada a la subsistencia le correspondería, en la instancia social, un modo de organización *tribal*, con relaciones sociales de carácter parental y escaso desarrollo tecnológico. Si la economía supera la producción subsistencial para adquirir mayores niveles

⁸ Especialmente las recogidas en la historia de J. Abreu y Galindo (1977: 259-289)

de especialización y sofisticación técnica, se estaría ante sociedades de *jefatura*, donde se inician las primeras divisiones sociales con la función de atender el desarrollo de la mencionada especialización. Por último, cuando la economía tiene el objetivo de la producción de excedentes, las relaciones sociales parentales dejan de tener una función social relevante y éstas pasan a ser relaciones de dependencia económica, con una división y jerarquización sociales muy acusadas, se estaría ante una sociedad de carácter *estatal*.

Este esquema teórico se utiliza para explicar el funcionamiento de la sociedad aborígen palmera, que se relaciona con un tipo de organización social tribal de carácter segmentario (por ejemplo Martín Rodríguez, 1992: 19-24). El grupo poblacional original es el fundador de un linaje que, a medida que amplía la ocupación y explotación del territorio insular, se segmenta en comunidades grupales menores, o tribus. Las relaciones sociales se establecen a través de vínculos parentales, y la familia extensa funcionaría como la célula organizativa de la producción subsistencial. Las células familiares se identificarían como miembros de una misma tribu en función del espacio insular que habitan, y funcionan a través de estructuras igualitarias y en torno a un jefe consensuado por méritos y no por algún sistema de diferenciación social adquirido. De forma que el sistema social tribal es igualitario entre todos sus miembros, cada grupo familiar extenso ubicado en un poblado (generalmente un barranco), contaría con una persona encargada de organizar la vida del mismo (Martín Rodríguez, 1992; 19), y sobre todo para evitar conflictos en su seno (especialmente los relacionados con el ganado).

Este sistema de funcionamiento social tiene su origen en el tipo de estructura económica y tecnológica anteriormente descrita, y al mismo tiempo se le superpone un sistema de organización política que refleja la naturaleza adaptativa de los sistemas económico y social. Es aquí donde los investigadores ecológico-culturales interpretan la división política en bandos, o reinos, que narra Abreu y Galindo para La Palma al tiempo de la conquista europea. La Isla se encontraba dividida, según las informaciones que pudo recopilar este historiador, en doce territorios políticos, cada uno de ellos con un jefe al frente. Para los investigadores, esta división política refleja las características adaptativas de la sociedad y la cultura aborígenes a su medioambiente. Cada uno de los territorios se dispone verticalmente sobre el espacio insular, exceptuando el Bando de Aceró (parte de la Caldera de Taburiente)⁹, lo que le permite a cada una de las tribus ocupantes aprovechar los recursos necesarios para la produc-

⁹ Según Martín Rodríguez (1992: 39-42), es muy probable que la zona interior de la Caldera de Taburiente fuese usada como dehesa comunal, por lo que el Bando de Aceró, liderado al tiempo de la conquista por Tanausú, estaría compuesto por un territorio menor que ocuparía sólo la mitad occidental de esta depresión volcánica, zona conocida como el *Barranco de las Angustias*.

ción ganadera. Es decir, cada tribu tiene la posibilidad de aprovechar los recursos de costa, medianía y cumbre, lo que le facilitaría la trashumancia ganadera estacional.

Esta organización política del territorio se adapta perfectamente a una organización social de tipo segmentario, y evita desequilibrios económicos entre las tribus. Sin embargo, los conflictos entre Bandos existen, especialmente relacionados con los recursos ganaderos, y así lo relata Abreu y Galindo en su historia. En líneas generales, los investigadores ecológico-culturales consideran que la guerra supone un mecanismo que libera las tensiones sociales, y que permite reajustar territorios económicos, forjar alianzas entre tribus y establecer, mediante la paz, vínculos familiares, destinados esencialmente a fomentar las relaciones exogámicas, tan necesarias en espacios insulares aislados como éste.

f) El sistema ideológico. Las manifestaciones rupestres como evidencias simbólicas de las relaciones hombre-medio

Otro de los aspectos que trata de reinterpretarse a través del marco teórico y metodológico de la ecología cultural es el referido a las manifestaciones rupestres. Su abundancia y profusión ya habían atraído la atención de los investigadores desde hacía varias décadas, pero su estudio no había ido más allá de los aspectos técnicos y formales de su ejecución (Hernández Pérez, 1972 y 1977). Se vinculaban al ámbito mágico y religioso, pero sin profundizar en su sentido y significado, puesto que la lógica empirista del historicismo cultural entendía que resultaba imposible acceder a las características ideológicas de las sociedades prehistóricas. Cualquier interpretación en este sentido era considerada como una *especulación* que no podían demostrar los datos arqueológicos, por lo que cualquier afirmación debía ser de tipo generalista, producida de forma inductiva, centrada en la descripción morfológica y técnica, y utilizando el método comparativo si el caso lo permitía.

La gran aportación que desde la perspectiva ecológica-cultural se realiza sobre la explicación de las manifestaciones rupestres no tiene que ver tanto con los aspectos técnicos y morfológicos de su producción (que también es significativa)¹⁰, sino con su inserción dentro de una lógica discursiva que afecta directamente, y por primera vez, a sus posibles interpretaciones. Esta lógica rehúsa atribuir a las manifestaciones rupestres un carácter estrictamente ideográfico, sino que, por el contrario, persigue comprender su función dentro del sistema socioeconómico general que lo creó. Por

¹⁰ Navarro Mederos y Martín Rodríguez (1987: 166-169), y Martín Rodríguez (1998), exponen con amplitud novedosos y minuciosos análisis morfológicos y técnicos sobre la ejecución de los grabados rupestres.

tanto la comprensión del *arte rupestre* debe enmarcarse dentro de una dimensión espacial, y su sentido ideológico derivará del funcionamiento de la sociedad, específicamente del sistema económico que ésta haya adoptado y su relación con el medioambiente insular (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 167).

En este sentido, lo más urgente era contar con la mayor cantidad de estaciones rupestres posible, con el objetivo de integrar estas manifestaciones simbólicas dentro de las explicaciones que sobre el poblamiento insular se estaban comenzando a generar. Diversos estudios (Martín Rodríguez y Navarro Mederos, 1984), varias prospecciones arqueológicas (Martín Rodríguez *et al.*, 1990; Pais Pais, 1990), y otros reconocimientos anteriores del territorio insular, localizaron más estaciones rupestres de las que ya se conocían (*Belmaco*, *La Zarza* y *la Zarcita*, *Roque Teneguía*, etc.), con lo que se conformaba un registro que iba a permitir abordar estudios de mayor amplitud territorial y calado explicativo.

Ya desde el principio se comenzó a observar que, a grandes rasgos, la distribución territorial de los grabados rupestres palmeros no respondía a criterios de emplazamiento aleatorio, sino que había zonas de la Isla con mayor presencia de estaciones rupestres que otras. Concretamente el municipio de Garafía, al norte, las faldas sur del *Pico Bejenado*, en El Paso, y en el arco cumbre que forma la *Caldera de Taburiente* (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 167-168).

En estudios desarrollados a lo largo de los años noventa (Martín Rodríguez, 1995 ó 1998; Pais Pais, 1990 ó 1996), se profundizó en las relaciones funcionales entre el emplazamiento de las estaciones rupestres, los recursos medioambientales y la estructura socioeconómica aborigen, relaciones que, para los investigadores, podían ofrecer claves para comprender el sentido de estas manifestaciones.

Los estudios concluyeron que las tres zonas anteriormente mencionadas eran las de mayor concentración de estaciones¹¹, al mismo tiempo que advirtieron algunos patrones de localización que se repetían (Martín Rodríguez, 1995: 773-780; Martín Rodríguez, 1998: 45-47). Uno de ellos es la ubicación en las paredes o las inmediaciones de los *cabocos*¹² de barrancos poco abruptos, como son los casos de *La Zarza* y *la Zarcita* o *Belmaco*. Es también frecuente su ubicación en lugares elevados, prominentes en el paisaje y de gran visibilidad, tales como laderas, cornisas de barrancos, montañas o roques. Son los casos del *Roque de Teneguía* o *Montaña de Bravo*, en Puntagorda. Un tercer patrón identificado, de los más significativos por la cantidad

¹¹ En la actualidad, diversos estudios como el realizado por Pérez Caamaño y Herrera García en Puntagorda (En prensa), el estudio de las manifestaciones rupestres de Puntallana, por Pais Pais y Herrera García (2004), o la realización de las cartas arqueológicas de Tijarafe y Puntagorda dirigidas por Pais Pais en 2002 y 2003, han permitido aumentar considerablemente el número de estaciones rupestres en estos municipios.

¹² Saltos en los cauces de los barrancos de forma semicircular, a modo de pequeñas calderas.

de casos existente, fue el de estaciones emplazadas junto a puntos de agua (*Cueva de Agua*, en Garafía). La localización junto a caminos o rutas de carácter pastoril también resultó relevante, como son las estaciones situadas en torno al arco cumbre de la Caldera de Taburiente (*Pared de Roberto*). Por último, algunas estaciones se ubican en complejos estructurales de cierta entidad, en lo que parecen ser lugares rituales o culturales. (*Lomo de las Lajitas*, en la cumbre de Garafía).

Esta concentración particular, así como la repetición de los patrones de emplazamiento mencionados, posibilitó a los investigadores ofrecer una interpretación sobre su función dentro del sistema socioeconómico. Esta función se inserta, como ya se había intuido anteriormente (Hernández Pérez, 1972 ó 1977), dentro del sistema ideológico aborígen, y, concretamente, se relacionan con comportamientos de carácter mágico y ritual (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987; Martín Rodríguez, 1992, 1993, 1995 ó 1998; Pais Pais, 1996). Sin embargo, para acceder a la lógica discursiva de estas manifestaciones no era suficiente con la lectura horizontal de las mismas (espacial), sino que había que realizar una lectura vertical (cronológica), con el objetivo de hallar algún orden explicativo a la diferencia temática, estilística y espacial de las manifestaciones rupestres.

En este sentido, los investigadores, al realizar los análisis estratigráficos y su lectura arqueológica, observaron que durante la última etapa de la fase cerámica III se evidenciaban una serie de cambios en la ocupación del territorio, donde parecen abandonarse algunos asentamientos y ocuparse otros que hasta el momento no lo habían sido por sus peores condiciones de habitabilidad, incluso el poblamiento humano ya ocupaba todo el territorio insular. Es aquí cuando se sitúa, según los autores, el punto álgido en la práctica de grabar, especialmente los motivos geométricos, pues la mayor parte de la cerámica que aparece en las estaciones rupestres de referencia es de este periodo. Posteriormente, ya en la fase cerámica IV, se manifiestan no sólo diferencias estilísticas en la decoración de la cerámica¹³, sino también cambios relacionados con el inicio del poblamiento en cabañas al aire libre, la restricción del pastoreo de cumbre, la posible llegada de nuevos pobladores que traerían la nueva *moda* cerámica, y una menor intensidad en la práctica de grabar.

En líneas generales, estos investigadores consideran que entre finales de la fase cerámica III y comienzos de la IV (entre los siglos VIII y XII d.C.), la deriva hacia un clima más cálido y seco, documentado para el Norte de África, afectó en alguna medida a las Islas Canarias, y eso supuso, para La Palma, una progresiva subversión del equilibrio entre la capacidad de sustentación del medio y el sistema socioeconómico.

¹³ La fase cerámica III (*a, b, c y d*), con decoraciones que privilegian las líneas curvas, como círculos, semicírculos, espirales, haces curvos, ovas, etc., da paso a la fase cerámica IV (*a y b*), con decoraciones a base de puntillados, peinados basculantes, espigados, líneas oblicuas, etc.

mico aborígen. Esto traería como consecuencia que se pusiera en peligro la adaptación del ser humano al medio, y con ello su supervivencia, pues los recursos hídricos, de los que dependía el ciclo económico ganadero, iniciaron un importante descenso.

Así, las manifestaciones rupestres ejercerían la función de actos propiciatorios, mágicos y rituales, con la intención de, por vías sobrenaturales, mediar ante las fuerzas naturales (incontrolables para la limitada tecnología aborígen), y obtener el preciado bien; los grabados geométricos tratarían de representar aquello que se ruega: el agua. (Martín Rodríguez, 1998: 97). Las tres zonas de mayor representación de grabados rupestres tienen en común, según Navarro Mederos y Martín Rodríguez (1987: 168), la escasez de recursos hídricos, pocas condiciones para el asentamiento permanente e importantes recursos forrajeros durante la estación seca, lo que aumentaría la afluencia de pastores a las mismas y, con ellos, las manifestaciones rupestres. Mientras tanto, el resto del territorio insular, y especialmente la banda oriental, con mayores recursos hídricos y forrajeros y mayor población asentada, se caracteriza por sus menores índices en manifestaciones rupestres.

Por tanto, y en líneas generales, el enfoque ecológico-cultural ofreció nuevas perspectivas de análisis del registro arqueológico, y con ello novedosos resultados. La lógica de producción de la información pasó de ser positivista e inductiva, a otra de carácter funcionalista y deductiva, que permitió generar hipótesis que trataron de ser contrastadas con el registro material y apoyadas con las fuentes históricas. La cronología relativa proporcionada por las variaciones y la variabilidad de la cerámica se precisó con respecto a los estudios de Hernández Pérez, al igual que se ampliaron las explicaciones económicas, sobre la base de análisis medioambientales hasta el momento inéditos. Las informaciones de carácter sociopolítico recogidas en las fuentes históricas cobraron una nueva perspectiva al ser explicadas en relación con la teoría ecológico-cultural, y apoyadas con datos arqueológicos. Por último, las manifestaciones rupestres superan el ámbito estricto del estudio formal, técnico y comparativo y pasan a ser explicadas en su contexto territorial, ofreciendo explicaciones funcionales relacionadas con la dependencia de la población de los recursos medioambientales.

La formación social aborígen palmera. Algunos enfoques desde el materialismo histórico

Uno de los objetivos de este trabajo es ofrecer un enfoque diferente sobre algunos aspectos de la prehistoria de la Isla de La Palma que la ecología cultural y su enfoque sistémico han soslayado, sobre la base de la crítica a diversos conceptos teó-

ricos (especialmente), así como sobre la base de algunas relecturas distintas de la historia que Abreu Galindo narra sobre la dominación castellana de la Isla.

a) Algunas cuestiones pendientes de la ecología cultural

Como se puede desprender de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en La Palma en los años ochenta y noventa, el enfoque teórico y metodológico esencial ha sido la ecología cultural sistémica. Ésta participa de una perspectiva funcionalista que considera que las sociedades humanas, y especialmente las prehistóricas, están determinadas en su desarrollo y evolución por las características específicas del medioambiente en el que habitan, y que, por tanto, son las relaciones sociedad-medio las que determinan la forma en que los seres humanos se organizan.

Desde esta perspectiva, la explicación de la prehistoria de La Palma se entiende a partir del determinismo geográfico que impone la Isla a los primeros pobladores. El poblamiento aborígen insular, así como el sistema económico adoptado, se explican a través de una relación causa-efecto donde las imposiciones medioambientales actúan como el motor que hace funcionar todo el sistema.

Sin embargo, la aplicación concreta de la ecología cultural a la prehistoria de La Palma ha dejado entrever algunos problemas de adecuación que, hasta el momento, no ha podido resolver. En primer lugar es necesario exponer que no existe en la investigación arqueológica palmera una ruptura teórica evidente entre el historicismo cultural y el ecologismo cultural. Si bien es verdad que la ecología cultural supuso la incorporación de nuevas perspectivas sobre la prehistoria de la Isla, ésta se construyó a partir de los resultados obtenidos mediante la lógica positivista e histórico-cultural anterior, específicamente en relación a la secuencia cerámica. Ésta fue precisada y ampliada, pero continuó ejerciendo de fósil director en la definición y caracterización de la prehistoria insular. Si la recopilación de datos empíricos constituyó la herramienta metodológica esencial para elaborar una historia cultural y positivista de la prehistoria palmera, la recopilación de datos paleoecológicos es el procedimiento utilizado por la ecología cultural para construir su perspectiva.

Las estratigrafías de yacimientos como *Belmaco*, *El Tendal* o *Roque de los Guerra* (todos con ocho metros de potencia como media), ayudaron a precisar la secuencia cerámica, hasta al punto de que las cuatro fases cerámicas, con sus subfases, fueron englobadas en dos *horizontes culturales* (Martín Rodríguez, 1992: 107-113). El Horizonte Antiguo englobaría a las tres primeras fases (mediados del I milenio a.C.-siglo VIII d.C.), y donde los cambios formales y decorativos de las cerámicas se suceden a través de un proceso evolutivo lento y gradual, y sin rupturas evidentes. El Hori-

zonte Reciente pertenecería a la fase cerámica IV (Siglo VIII a XV d.C.), y en él se observa un cambio radical en las formas y decoraciones cerámicas, estableciendo como hipótesis un nuevo aporte poblacional, posiblemente sahariano por los enormes paralelismos cerámicos.

Esta secuencia cerámica trata de ser explicada con otra secuencia paralela de contenido procesual. El Horizonte Antiguo refleja una evolución lenta y gradual de la adaptación de la población aborigen al medio insular, cuyo éxito da como consecuencia una cultura más diversificada. En este horizonte tiene lugar la colonización de la Isla, el conocimiento y mejor explotación de sus recursos, y la extensión de las manifestaciones rupestres como rituales mágico-religiosos relacionados con el agua y la economía ganadera. El Horizonte Reciente, por su parte, trae consigo diferencias en la forma de ocupar y explotar el territorio, como por ejemplo el abandono de la agricultura, la desocupación de cuevas importantes como *El Tendal*, la ocupación de otras nuevas, aunque de menores condiciones de habitabilidad, el poblamiento en cabañas o la intensificación en la explotación de los recursos pastoriles de cumbre. También se reduce la intensidad en las prácticas de grabar sobre piedra, y se configura la división política de la Isla, cuya fase final es la relatada por Abreu Galindo en su historia. Estos cambios son explicados a través de determinaciones medioambientales, como una crisis climática y un aumento de la presión demográfica, que provocan un desequilibrio entre recursos y población.

Un condicionante metodológico a tener en cuenta es que las características medioambientales de la Isla no son homogéneas en todo el territorio. El hecho de que la mitad oriental sea más húmeda y cuente con mayores recursos hídricos y vegetales que la mitad occidental ha condicionado las investigaciones en el sentido de que las excavaciones arqueológicas que han ofrecido grandes secuencias estratigráficas se ubican en la banda oriental de la Isla. No existe ninguna excavación en la banda occidental cuya estratigrafía haya superado el metro de potencia (por ejemplo Rodríguez Rodríguez y Pais Pais, 1990: 250; Martín Rodríguez, 1998: 21). Así, se plantea que la colonización de la Isla se inició en la banda oriental, completándose toda la Isla hacia la fase cerámica III. Sin embargo parece necesario contrastar la secuencia cerámica propuesta con excavaciones de gran potencia estratigráfica en la banda occidental, para comprobar si se confirma que, en líneas generales, es partir de la fase cerámica III cuando se coloniza toda la Isla. En diversas prospecciones y reconocimientos realizados en Tijarafe, Puntagorda y Garafía han aparecido en superficie numerosos fragmentos cerámicos pertenecientes a la fase cerámica II, lo que podría estar indicando un poblamiento de la zona anterior al propuesto.

Desde este punto de vista, la disponibilidad de abundantes pastizales de media-nía y costa, e incluso tierras potencialmente cultivables, en la comarca noroeste (Ti-

jarafé y Puntagorda), en la parte baja del Valle de Aridane y la zona suroeste (medianía y costa de El Paso y Fuencaliente), podrían haber permitido que la banda occidental fuese colonizada de forma amplia en un periodo anterior a la fase cerámica III. El intenso poblamiento que se aprecia en la comarca noroeste, con la existencia de grandes poblados como el *Barranco de los Gomereros* (Tijarafe), o el *Barranco de El Roque* (Puntagorda), y con cuevas que podrían desarrollar importantes estratigrafías, ofrece enormes posibilidades para contrastar la secuencia cerámica como cronología relativa del poblamiento y la ocupación prehistóricas de la Isla.

En otro sentido, queda aún por esclarecer la cuestión de la agricultura. Con la excavación de la *Cueva de El Tendal* se documentó por primera vez la existencia de prácticas agrícolas, con la aparición, entre otras, de semillas carbonizadas de cebada, trigo y lentejas. Su importancia en la economía aborígen apenas ha sido desarrollada, y se plantea que fue un complemento de las prácticas ganaderas durante las tres primeras fases cerámicas, para desaparecer en la fase cerámica IV. Su abandono se explica como consecuencia de una crisis climática que desequilibró la relación entre población y recursos, dificultando su rentabilidad y siendo sustituida por la recolección vegetal (Martín Rodríguez, 1992: 44). Sin embargo esta explicación parece reduccionista, puesto que a la par sería necesario plantear por qué las prácticas ganaderas no sufrieron el impacto climático y sí la agricultura, cuando ambas estrategias económicas dependen del clima en las mismas condiciones.

La cuestión radica en que no hay comparativa alguna con estratigrafías de otras excavaciones, y por tanto no se ha contrastado arqueológicamente que el abandono de la agricultura sea un proceso homogéneo en el tiempo y el espacio insulares; la explicación realizada parece encajada en la teoría propuesta sobre la prehistoria insular, y no se contemplan otras posibles causas. Un ejemplo de ello sería tener en consideración que la organización social atempera la influencia del medioambiente, y que ésta no es una mera comparsa de los vaivenes climáticos. Así, es posible que el abandono de la agricultura haya sido el resultado de una estructura sociopolítica particular que, más allá de las determinaciones medioambientales, tomase la decisión de privilegiar la práctica ganadera frente a la agrícola porque favorecía la reproducción social en unas condiciones menos conflictivas (garantizar la segmentación). La economía ganadera permite, frente a la agricultura, la generación, de forma rápida y con una escasa inversión de fuerza de trabajo, de un producto con posibilidades de ser consumido y acumulado directamente, y que no exige tiempos de espera excesivos.

En cuanto a la distribución territorial de las manifestaciones rupestres, y a pesar de que en los últimos años han aparecido estaciones rupestres en zonas de la Isla que hasta el momento estaban sub-representadas (Puntagorda, Tijarafe, Puntallana, Barlovento o San Andrés y Sauces), las zonas de Garaffa, el arco cumbre de la Calde-

ra de Taburiente y el *Pico Bejenado* (El Paso), continúan siendo las tres áreas de mayor representación. Esta concentración sectorial se ha interpretado como la expresión de tres lugares muy significativos para el desarrollo de la economía ganadera, donde los pastores llevarían a cabo rituales mágico-religiosos relacionados con el agua, elemento del que depende la producción ganadera, y donde el objetivo de los grabados sería promover que las divinidades continúen garantizando los ciclos naturales para que el equilibrio recursos-población se mantenga constante (Martín Rodríguez, 1998: 79-97).

Sin embargo, en esta interpretación general surgen algunas cuestiones que no parecen claras. Con respecto a las otras dos áreas y desde el punto de vista medioambiental, Garafía es la única zona que cuenta con abundantes recursos hídricos. Teniendo en cuenta la teoría ecológica, parecería *lógico* que se tratara de garantizar ritualmente el ciclo natural allí dónde no abunda el agua, pero no lo parece tanto donde sí abunda. Por otra parte, en el interior de la Caldera de Taburiente, que al parecer pudo tener también una importancia relevante como zona de pastoreo por la abundancia de agua y pastos, la existencia de grabados rupestres es mucho menor que en las tres áreas mencionadas, cuestión que, desde una perspectiva ecológica, sería necesario explicar. Unido a esto, si las localizaciones rupestres parecen indicar una relación directa con la práctica ganadera, también parece interesante la disociación que, en líneas generales, se da entre las áreas más pobladas y la presencia de grabados rupestres, lo que no parece tener una explicación ecológica, sino social.

Si bien es cierto que el determinismo ecológico ha dado explicación a múltiples aspectos de la prehistoria insular, en otros mantiene algunas contradicciones que no parecen tener una respuesta ecológica. El análisis de las relaciones sociales que los aborígenes mantuvieron entre sí puede proporcionar explicaciones que no tienen una causa estrictamente ecológica y que, por tanto, sus efectos deben medirse en otros parámetros, pues pueden, incluso, tener lugar a pesar de contravenir el equilibrio de la sociedad con el medioambiente.

b) El materialismo histórico y las relaciones sociedad-medio

El materialismo histórico considera que son las relaciones que los seres humanos establecen entre sí las que permiten explicar el desarrollo y las transformaciones que experimentan las sociedades (Terry, 1971 [1969]; Friedman, 1977 [1975]; Rey, 1975; Nocete Calvo, 1988; Bender, 1990 ó Bate, 1998), y no así la adaptación al medio. El concepto de *modo de producción* es el núcleo a partir del cual se desarrolla esta teoría, y comprende dos categorías dialécticas cuyas interrelaciones condicionan la

configuración particular de cada sociedad, y son, por una parte, la forma concreta en que los individuos se relacionan entre sí para producir la vida social, y la manera concreta en cómo y con qué se produce (fuerzas productivas: fuerza de trabajo humana, medios de producción, propiedad, relaciones sociedad-medio, etc.). El conflicto dialéctico entre estas dos estructuras caracteriza el desarrollo histórico, así como su constante transformación, y se puede manifestar de diversas formas: en la conflictividad social (ya sea entre individuos o entre comunidades), en las diversas estrategias para evitarla (económicas, políticas, sociales, etc.), o en la mayor o menor desigualdad en la circulación y reparto de la producción.

El materialismo histórico inserta en su teoría explicativa las relaciones que los seres humanos establecen con su medioambiente, pero no desde una perspectiva ecológica, sino atendiendo a la influencia que la estructura social ejerce sobre la apropiación de la naturaleza. Por tanto, el materialismo histórico no privilegia en su análisis las relaciones hombre-medio por encima de otros aspectos, sino que articula estas relaciones con la que establecen los seres humanos entre sí. Esto proporciona explicaciones menos deterministas, puesto que el protagonismo de las transformaciones históricas se sitúa en el interior de la estructura de la formación social, y no exclusivamente en las determinaciones externas, como la que puede ejercer el medioambiente.

Así, en primer lugar, sería necesario establecer cuáles deben ser los límites de la *adaptación* de las sociedades a su medioambiente y al alcance del concepto de *racionalidad económica*, desarrollados por la ecología cultural. Cada sistema económico y social determina un modo específico de explotación de los recursos naturales y de empleo de la fuerza de trabajo humana, y por tanto determina las normas de uso convenido de los recursos y de esa fuerza de trabajo. En consecuencia, cada formación social desarrolla, atendiendo a su organización social y a su nivel tecnológico, una forma específica de *racionalidad económica intencional*, regida por un sistema de reglas sociales elaboradas a conciencia y aplicadas para lograr los objetivos (Godelier, 1989: 63). En este sentido, el materialismo histórico no descarta la existencia de racionalidades en la gestión de los recursos, pero ésta no depende tanto de las restricciones medioambientales como de la forma adoptada por la organización social y la estructura tecnológica.

Desde esta perspectiva, por *adaptación* se entiende la lógica material y social de la explotación de los recursos y las condiciones bajo las cuales la reproducción física y social del grupo se garantiza (Godelier, 1989: 65). Sin embargo, la existencia de límites en la reproducción de los sistemas económicos y tecnológicos, que tienen lugar en el nivel de contradicción dialéctica del modo de producción, y no en la inadaptación al medio, explica que su continuidad más allá de ellos hace que las prácticas económicas, y por tanto la tecnología, se consideren inadaptadas. La definición

de estas limitaciones son importantes aportaciones de la antropología ecológica, sin embargo las complejas relaciones existentes entre economía y sociedad no se pueden reducir a relaciones causa-efecto, donde la causa es la configuración ecológica particular de un medio determinado y el efecto es la adaptación mecánica de las sociedades humanas a la misma (*Ibidem*: 71).

Otro concepto necesario y contrapuesto al concepto de *adaptación* ecológico es el de *apropiación de la naturaleza* (*Ibidem*: 73). Esta apropiación, siempre determinada por la forma en que tienen lugar las relaciones sociales de producción, tiene una dimensión abstracta, con reglas igualmente abstractas que determinan la forma de acceso, control, uso, transferencia y transmisión de cualquier realidad social objeto de discusión, como las relaciones hombre-medio. Sin embargo, sólo hay formas de propiedad cuando sirven de regla para apropiarse de la realidad de un modo concreto, de ahí que ésta sólo exista cuando se hace efectiva en un proceso de apropiación concreto y mediante ese proceso. Por tanto, la apropiación, en este caso de la naturaleza, no se puede reducir sólo a un *corpus* de reglas abstracto, pues es necesario observar la concreción material de la misma (*Ibidem*: 106). La apropiación del territorio no sólo implica racionalizar su explotación, sino que la misma es distinta en función del tipo de relaciones sociales que se den en el interior de una formación social.

Así por ejemplo, una formación social tribal-segmentaria de carácter igualitario ocupará y explotará el territorio atendiendo a una lógica productiva que asegure la reproducción física y social de toda la comunidad, y donde el acceso a los recursos no tenga restricciones, sino normas de uso. Sin embargo, una sociedad de jefatura, con un nivel de jerarquización y estratificación sociales considerable, privilegiará, en la explotación del territorio, una lógica productiva que mantenga las diferencias sociales entre los grupos, basada en una restricción del acceso, en este caso de la naturaleza, en favor de los grupos dominantes y la creación de excedentes, y, por tanto, en una restricción del acceso a los recursos para una parte de sociedad: los dominados. Ambas mantendrían una racionalidad económica intencional con la explotación de los recursos del medioambiente, pero en relación con su estructura social, no en relación a las disponibilidades medioambientales.

Íntimamente relacionado con estos conceptos teóricos, y especialmente con el *apropiación*, el *territorio* supone el espacio natural sobre el que una formación social determinada reivindica y garantiza a todos, o parte de sus miembros, derechos estables de acceso, control y de uso, que recaen sobre todos o parte de los recursos que en ella se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar. Por tanto, en un *territorio* no sólo se contemplan las relaciones que las formaciones sociales mantienen con su medioambiente, sino también las que los seres humanos mantienen entre sí, pues aunque el medio ecológico imprima condicionantes, es la estructura

social concreta la que supera las constricciones ecológicas y habita, explota y organiza el medio de una manera específica (*Ibidem*: 107). De esta forma, la ordenación que una formación social realiza de su territorio (ubicación del poblamiento, las deposiciones funerarias, la movilidad por el territorio, los espacios sagrados, etc.), es el efecto de la organización social (Nocete Calvo, 1988: 132-134).

c) El materialismo histórico y la sociedad tribal-segmentaria

Según Terray (1971 [1969]: 95 y 96), un linaje es un grupo de personas que descienden, de manera real o ficticia, de un ancestro común, ya sea por línea masculina o femenina. Este linaje se puede fragmentar en segmentos de diferentes niveles que reúnen a las personas surgidas de un descendiente del fundador. En una sociedad tribal-segmentaria, el proceso de segmentación se produce por disgregación y desvinculación de grupos de individuos del linaje principal (segmentos), constituyéndose como tribus, y cada una consolida con el tiempo su propio linaje (en el caso de La Palma los distintos territorios políticos en que se divide la Isla). Las tribus se desgajan en grupos locales, o segmentos menores, y se constituyen sobre la base de la pertenencia al linaje: el segmento es el núcleo del grupo local, y con el tiempo puede constituirse en tribu. Así, la relación entre los distintos grupos locales es al mismo tiempo antagonica y complementaria. No existe autoridad política centralizada, aunque la mayor o menor intensidad de la conflictividad social puede hacer que en el interior de algunos segmentos se tienda hacia una mayor capacidad en la toma de decisiones de los jefes.

Los grupos locales que constituyen un segmento tribal se estructuran, generalmente, en diversas unidades domésticas, que suelen adquirir la forma de familias extensas, y funcionan como las células mínimas de producción. En el caso de La Palma, y como ya han advertido algunos investigadores (Martín Rodríguez, 1992; Pais Pais, 1996), estos grupos locales se asentarían en los principales barrancos de la Isla, lugar preferente del asentamiento.

Una sociedad tribal-segmentaria es, ante todo, una sociedad productora, y de carácter igualitario, en primera instancia. La producción está orientada esencialmente a la subsistencia, y se lleva a cabo a través de la propiedad colectiva de los medios de producción, lo cual se refleja en que los derechos de uso están garantizados a todos los miembros del grupo tribal, en función de criterios de género, edad y parentesco (linaje) (Gailey y Patterson 1988). El modo de producción es, por tanto, comunal. En sociedades con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (como las tribales-segmentarias), especialmente de la capacidad productiva del trabajo y de

la tecnología, la fuerza de trabajo humana se convierte en la fuente principal de energía y en la única capaz de generar excedentes (Terray, 1971 [1969]), al mismo tiempo que la única forma de incrementar la producción es ampliando el territorio de explotación (Nocete Calvo, 1988). Esto implica que, en primera instancia, la cooperación entre las unidades domésticas y los grupos locales sea una condición necesaria para la supervivencia de los mismos, a la vez que la distribución del producto es equitativa, también en primera instancia.

Las fuerzas productivas, y específicamente la tecnología, ciertamente imponen condiciones limitativas al funcionamiento de las relaciones de producción, puesto que el medio ecológico establece los límites externos de la reproducción técnica de una población. Sin embargo, la tecnología supone un aspecto neutral con respecto al proceso de reproducción social, puesto que son las relaciones de producción las que determinan la forma en que una población se comportará respecto de sus propias limitaciones (Friedman, 1975: 197). Además, las limitaciones impuestas por la tecnología y el medio ecológico lo son siempre y cuando impidan procesos de transformación que hagan bascular a la sociedad hacia la desigualdad, con lo que ya no se estaría ante un modelo social estrictamente igualitario.

Por tanto, las relaciones sociales de producción permanecen basadas en distintas formas de cooperación dentro de las distintas instancias grupales de una tribu. El parentesco es el que determina una división funcional del trabajo (grupos de edad o género), los patrones de autoridad, la socialización, etc. (Gailey y Patterson, 1988). Así, la reproducción social se lleva a cabo mediante el matrimonio, frecuentemente de carácter exogámico y más allá de la instancia tribal. Sin embargo, una sociedad tribal-segmentaria no siempre es estrictamente igualitaria y, sobre todo, puede generar relaciones sociales de producción en las que unos individuos se convierten progresivamente en no-productores interviniendo en y dominando el proceso productivo a costa del trabajo de otros individuos, como sucede en las sociedades de jefatura.

Pero este proceso hacia la desigualdad, complejo, no se produce exclusivamente como consecuencia de una determinación tecnológica, o por el crecimiento de la población o por desequilibrios medioambientales que exigen la revisión de los sistemas sociales para lograr nuevas adaptaciones, sino que se desarrolla a través de un proceso dialéctico en el interior del modo de producción, y tiene repercusiones en las relaciones de parentesco (Bender, 1990). En el caso de las sociedades tribales-segmentarias (Friedman y Rowlands, 1978; Bender 1990), las relaciones de parentesco se dan en términos de rango y distancia social. En la tribu, el conocimiento se obtiene de los ancestros, que median entre los individuos y lo sobrenatural. La mayor o menor cercanía a los ancestros legitima las diferencias sociales, y las celebraciones justifican la distancia social, y por tanto la producción deja de ser estrictamente doméstica.

Aunque existan ligeras diferencias en la economía doméstica de las familias o en el control de los recursos, la transformación del trabajo cotidiano en algo simbólico permite la diferencia social y el rango. El conocimiento adquirido en el pasado y expresado materialmente en los ancestros legitima que la mayor o menor cercanía a éstos implique la aparición de un germen de diferenciación social, aunque sea en un plano horizontal.

Sin embargo, paralelamente a este proceso hacia la desigualdad social, la segmentación tribal ha funcionado como sistema que permite reducir y evitar la conflictividad social, como mecanismo de resistencia que impide la ruptura dialéctica entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. Trataré de explicarlo en el conflicto que se produce entre los jefes tribales de Aceró (Tanausú), e Hiscaguán/Tixarafe (Atogmatoma), que narra Abreu Galindo en su historia (1977), y que revela algunos aspectos de la formación social aborígen palmera en su fase final.

d) Los límites de la sociedad tribal-segmentaria palmera

En relación a la forma de organización social que los aborígenes palmeros tenían, las investigaciones realizadas coinciden en afirmar que era una sociedad tribal de carácter segmentario (Navarro Mederos y Martín Rodríguez, 1987: 169; Martín Rodríguez, 1992: 19-24; ó Pais Pais, 1996: 61-66). La principal referencia histórica que ha permitido validar este hecho se localiza en los capítulos que Abreu Galindo dedica a la Isla de La Palma en su *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (1977: 259-289). En estos capítulos, el autor lleva a cabo una descripción de las características geográficas de la Isla, de las costumbres y formas de vida de los aborígenes palmeros y de los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante la conquista por Alonso Fernández de Lugo y su incorporación a la Corona de Castilla en el año 1493.

El pasaje narrativo que el autor dedica a la división política de la Isla (*Ibidem*: 266-268), y sus aspectos económicos (ganaderos), han servido para que los investigadores que han tratado la prehistoria palmera, junto a la información por ellos obtenida en sus estudios arqueológicos, procedan a una interpretación en el sentido de que fueron espacios territoriales divididos en función del aprovechamiento ganadero costacumbre, siendo el reflejo de una sociedad estructurada en segmentos tribales y de carácter igualitario.

Por su parte, el pasaje que Abreu Galindo realiza sobre las guerras que algunos jefes palmeros tenían entre sí (*Ibidem*: 272-276), parece proporcionar algunos datos que permiten matizar la existencia de una sociedad tribal-segmentaria igualitaria tal y como

se ha expuesto anteriormente. Este texto permite conocer el grado de parentesco que los jefes palmeros tenían entre sí, lo que confirmaría, como ya advirtiese Martín Rodríguez (1992: 19-24), una estructura tribal-segmentaria en la formación social palmera. Un ejemplo de ello (Martín Rodríguez, 1992: 19), es la doble denominación de algunos Bandos, en donde parece que existen varios segmentos sociales lo suficientemente relevantes dentro de la comunidad tribal como para influir en la toma de decisiones al mismo nivel, y por tanto tienen más de un jefe. Sin embargo, no parece claro que las relaciones sociales en el interior de cada territorio político fuesen de carácter estrictamente igualitario. El hecho de que los jefes palmeros estuviesen emparentados entre sí certifica un proceso de segmentación de linajes, pero no explica la naturaleza de su condición de líderes. Siguiendo a Bender (1990), posiblemente los jefes palmeros lo eran no por decisiones consensuadas entre todos los segmentos menores y grupos domésticos que habitaban en el territorio de una tribu, sino por su mayor cercanía parental al ancestro común que daba origen a la configuración de la tribu como entidad políticamente independiente, y, a su vez, mayor cercanía al ancestro común original, que a finales del XV debía ser ya una figura mítica y, por tanto, ideológica.

Si la formación social palmera fuese estrictamente igualitaria, la transmisión de la autoridad, aunque ésta fuese sólo de carácter doméstico, no tendría que ser hereditaria, como sí parece que sucede entre los jefes palmeros. Atogmatoma es tío de Tanausú, según Abreu Galindo, y sus tribus debían de ser de linajes hermanos, pero en posiciones distintas en la jerarquía parental. En otra ocasión (*Ibidem*: 267), el historiador menciona que Chedey, señor de Tihuya, era hijo de otro señor anterior. Por tanto, y como también advierte Pais Pais (1996: 64), parece que la autoridad política tiene una línea de transmisión hereditaria, derecho adquirido probablemente por la mayor cercanía al origen del linaje de unos que de otros. Se configura así una estratificación social en un plano horizontal, es decir, de distintos rangos dentro de un mismo linaje y que no implica, *a priori*, posiciones distintas de los individuos en las relaciones sociales de producción, aunque sí puede afectar a la reproducción social del grupo.

Este principio de desigualdad social podría estar indicando que el proceso de segmentación estaba alcanzando ciertos límites como mecanismo de fragmentación social en condiciones equitativas. La segmentación no funciona solamente como un mecanismo que permite a los linajes fragmentarse como consecuencia del crecimiento de la población y evitar así la degradación de los recursos, sino que lo hace también como mecanismo para solventar los conflictos y el colapso de la reproducción física y social del grupo. Martín Rodríguez (1992: 22), considera que la guerra se constituye entre los aborígenes palmeros como mecanismo liberador de las tensiones

sociales y elemento de cohesión intergrupal, sin embargo parece que es la segmentación social el verdadero mecanismo que permite liberar tales tensiones, y al mismo tiempo garantiza la reproducción social, constituyéndose la guerra como la expresión de que tal mecanismo ha alcanzado un límite y ya no garantiza la equidad intertribal.

Para entender la razón por la cual la Isla de La Palma parece presentar un colapso en su sistema tribal-segmentario y una tendencia hacia la verticalidad en las relaciones sociales intra e intertribales, es necesario atender al funcionamiento del modo de producción y su relación con el sistema de parentesco. La actividad dominante en la economía productora palmera, como ha demostrado largamente Pais Pais (1996), es la ganadería, y por tanto el sistema de relaciones sociales de producción reviste aspectos concretos en este sentido. Más que la tierra en sí, el territorio tribal de explotación se convierte tanto en objeto como en medio de trabajo, pues es a partir de él donde se hace efectiva la producción ganadera. En primera instancia, todos los miembros pertenecientes a un mismo linaje tienen el derecho de uso de los recursos en las mismas condiciones, y ni siquiera los jefes tienen privilegios en este sentido; sin embargo, el derecho de uso no implica propiedad, sino que el territorio de explotación se consideraría propiedad colectiva de la comunidad tribal.

El ganado, como medio de producción, se constituye en la principal fuente de alimentos, y es la única que permitiría generar excedentes. Sin embargo, los excedentes no sólo deben medirse en la cantidad de productos derivados que puedan generarse, sino también en la capacidad de acumular cabezas de ganado. Su acumulación posibilita prestigio social, intercambios matrimoniales, etc., y consecuentemente competición entre comunidades, ya sea locales o tribales.

La familia extensa sería la unidad más pequeña de consumo y de cooperación en las labores de apacentamiento del ganado, cuidados, reproducción y obtención de alimentos, mientras que el grupo local (segmento menor de linaje), sería la principal unidad de apropiación (derechos de uso sobre el territorio y propiedad del ganado), y de relaciones con otros grupos locales de la tribu, incluso con grupos locales de otras tribus, y por tanto se constituyen como unidades independientes de apropiación socialmente definidas (Friedman, 1975: 198-199). El funcionamiento de las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas sí mantendrían, aquí, un equilibrio dialéctico, y uno de los efectos más visibles es el incremento demográfico, que pasa así de ser causa, en las explicaciones ecológico-culturales, a ser consecuencia en este caso.

La cuestión radica en que el sistema de reproducción social, es decir, el sistema que permite la perpetuación de estas condiciones materiales de existencia, no depende exclusivamente de los grupos locales menores, sino que es la línea principal del linaje, representada por el jefe tribal, la encargada de garantizar que éstas se perpe-

túen. En el caso palmero, como parece demostrado (Martín Rodríguez, 1992: 22-23 o Pais Pais, 1996: 65), existe una línea de transmisión hereditaria matrilineal, pero probablemente de carácter patrilocal, es decir, la mujer define la distancia social a la que queda el matrimonio con respecto de la línea principal del linaje, sin embargo abandona la residencia de su grupo local y pasa a vivir en la residencia del grupo local de su esposo (probablemente acompañada de una dote: *ganado*), en un proceso exogámico que garantiza la reproducción física y social del grupo. Esto genera un sistema abierto de intercambio intertribal que se afianza a través de alianzas, regidas por lazos de parentesco, permitiendo procesos de expansión de la producción ganadera, su acumulación y más segmentaciones.

El colapso de la segmentación como mecanismo que garantiza este proceso y evita el conflicto social de los grupos locales entre sí, estriba en que el sistema de relaciones sociales de producción entra en contradicción, en el ámbito tribal, con el modelo de reproducción social que lleva aparejado, como consecuencia de que sus grupos locales inician un proceso de degradación. Entre otros aspectos porque las diferencias en la capacidad de acumular ganado de los grupos locales de una misma tribu se manifiestan cada vez más evidentes, lo que favorece la perpetuación de la condición social de los jefes a un ritmo más efectivo que la perpetuación de las condiciones de reproducción física y social del resto de grupos locales tribales. Se tiende a una transformación estructural que ocurre cuando los grupos locales se reproducen a sí mismos en unas condiciones de producción que se deterioran continuamente (Friedman, 1975: 222). Este deterioro se produce porque algunos grupos locales no pueden expandir la producción ganadera ni la acumulación de ganado más allá de sus límites reproductivos sin entrar en conflicto con otros grupos locales, intra o extra-tribales. Así, la segmentación tribal ya no puede seguir funcionando como garante de la reproducción social ni como mecanismo para solventar los conflictos. Es la guerra, y al mismo tiempo, la superación de un conflicto intratribal.

El jefe tribal, como garante de la reproducción social de su linaje, es también garante del funcionamiento de las relaciones sociales de producción, y por tanto de la supervivencia económica del grupo tribal, y es en este plano donde su rango dentro del linaje tribal le permite tomar decisiones, tanto en beneficio de su línea parental como de su grupo tribal. El territorio, objeto y medio de trabajo, debe ser ampliado para evitar la degradación del medioambiente y el aumento de la densidad demográfica, iniciados como consecuencia del tipo de modo de producción existente y del tipo de reproducción social que lo perpetúa. Pero, especialmente, debe ser ampliado para reproducir las condiciones sociales que favorecen su hegemonía tribal obtenida gracias a un tipo de reproducción social que encumbra su rango por encima de los demás, y consecuentemente aumenta su capacidad de acumular excedentes (ganado). Las

alianzas tribales, dominadas por lazos de parentesco, también se rigen por una mayor o menor distancia social con respecto al linaje original, e implican prestaciones y contraprestaciones en la ayuda mutua entre iguales, lo que equivale a la participación de otros jefes en los conflictos si son requeridos para ello, y, en buena medida, mitigan los conflictos de la reproducción.

Es en este sentido cómo debe entenderse el enfrentamiento entre Atogmatoma, jefe de Hiscaguán/Tixarafe, y Tanausú, jefe de Aceró. Según Abreu Galindo, Atogmatoma era el jefe que mayor tierra y gente tenía (Abreu Galindo, 1977: 273), y, por tanto, el más poderoso. Sin embargo entra en conflicto con Tanausú, cuyo territorio, parte de la Caldera de Taburiente (Martín Rodríguez, 1992: 39-40; Pais Pais, 1996: 122), es limítrofe con Hiscaguán/Tixarafe. Es posible que en este último se iniciase un bloqueo en el proceso de segmentación, donde los grupos locales no podrían reproducirse sin ver afectada la economía productora ganadera y su reproducción social. Las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en 2002 y 2003 en Tijarafe y Puntagorda parecen haber demostrado la importante densidad de población de este territorio tribal, ubicándose en él los poblados de cuevas (grupos locales), más importantes de la Isla (*Barranco de los Gomeros*, en Tijarafe, o *Barranco de El Roque*, en Puntagorda). Esto, evidentemente, son aún referentes arqueológicos muy escasos pero parecen apuntar a este hecho (Pérez Caamaño, 2005).

La necesidad de Atogmatoma en un momento determinado de seguir garantizando la reproducción social de su comunidad tribal y la suya propia sin afectar al funcionamiento del modo de producción comunal le llevó quizás, como parece advertir Pais Pais (1996. 122), a un intento de ampliar su territorio de explotación, y, al mismo tiempo, sus excedentes de ganado, y lo intentó a costa del territorio de un linaje hermano, pero de mayor distancia social con respecto al ancestro común: Tanausú era su sobrino, pero por vía paterna. La cuestión es que, como observa Martín Rodríguez (1992: 22), el conflicto implica a casi todas las tribus, pues el sistema de alianzas, basadas en el parentesco, así lo exige, y el conflicto muestra la división de la Isla en dos bloques enfrentados: norte y sur. Sin embargo, además de que el sistema de alianzas implique la ayuda entre linajes emparentados, parece observarse en algunos pasajes de la historia de Abreu que la formación de una superestructura política dual va más allá de la simple ayuda entre linajes tribales hermanos, y expresa la existencia de dos territorios políticos, por encima de los demás, capaces de aglutinar, en torno a sus jefes, al resto: Hiscaguán/Tixarafe, con Atogmatoma al frente, y Adirane, gobernado por Mayantigo.

Atogmatoma es capaz de movilizar para el conflicto no sólo a toda su tribu, sino a las tribus de Tegalguen y Tagaragre, ambas al norte de la Isla, y posiblemente alguna más. Mientras tanto, Tanausú logra que los jefes de Adirane, Tihuya, Guehe-

bey, Ahenguareme y Tigalate/Mazo le ayuden en el conflicto. Sin embargo, la tribu verdaderamente fuerte parece Adirane, que no estaría dispuesta a que Atogmatoma se extendiese por La Caldera (limitando también su reproducción física y social), y el resto de Bandos parecen por debajo en la escala social horizontal de Mayantigo. Esto parece deducirse cuando Abreu Galindo (*Ibidem*: 282), en el pasaje que narra la ruta de Fernández de Lugo, habla de *vasallos* de Adirane, incluyendo, por lo menos, a los Bandos de Tihuya, Guehebey y Ahenguareme.

El conflicto se soluciona a favor de Tanausú, pero la tribu de Hiscaguán/Tixarafe sigue necesitando garantizar su reproducción física y social. Atogmatoma sella la paz entregando a su hija en matrimonio a Mayantigo. Como afirma Rodríguez Martín (1992: 22), no puede ser a Tanausú porque es su prima, sin embargo también lo es Mayantigo, pero con la poderosa razón de que lo es por vía materna. Independientemente de este importante detalle, Atogmatoma también sabe que Mayantigo es pariente suyo por vía materna, y por tanto un jefe en su mismo grado de distancia social al ancestro común. Es un pacto entre iguales, y, simbólicamente, acepta un intercambio de mujeres con Adirane que garantizará la reproducción física y social de su tribu a corto plazo. El proceso de transformación fracasa coyunturalmente, y es necesario recuperar viejas formas para solventar un conflicto nuevo y distinto.

e) Los límites de la Crónica de Fr. J. Abreu Galindo en relación a La Palma

La hipótesis anteriormente desarrollada se basa, fundamentalmente, en las informaciones extraídas de la historia de Abreu Galindo y de las diferentes interpretaciones que han realizado diversos investigadores. Pero resulta necesario analizar las características de la información que escribió Abreu Galindo, así como las circunstancias históricas que la acompañaron, pues a los importantes datos que aporta el autor se unen varios problemas que pueden alterar su visión del mundo aborígen palmero, y, por tanto, la nuestra.

Según las explicaciones que el investigador A. Cioranescu realiza en la edición crítica de la obra de Abreu Galindo (1977: XII y XIII), el autor tuvo que haber escrito la obra, en una primera versión, hacia 1590, y posiblemente la versión definitiva fue publicada en 1602. La obra en su conjunto es un compendio de informaciones procedentes de múltiples fuentes: información oral proporcionada por nativos, referencias de otros autores, diversas crónicas e historias anteriores, e incluso contemporáneas, etc. Aunque la recopilación y sistematización de la misma fuese lenta y sinuosa, como refiere el mismo Cioranescu (*Ibidem*: VIII), parece que el autor, peninsular, no llega a Canarias hasta comienzos de la década de 1570. Teniendo esto en

cuenta, es necesario decir que la mayoría de los hechos narrados por el autor tuvieron lugar ochenta años, o más, antes de que Abreu Galindo se interesase por ellos, y más de un siglo antes de que fuesen publicados. Esto proporciona, inevitablemente que, con independencia de que el autor haya sido meticuloso en la obtención de la información, los hechos narrados puedan tener cierto nivel de distorsión provocada por el paso del tiempo, incluidos aquellos obtenidos por entrevistas del autor con aborígenes supervivientes (*Ibidem*: 272).

En la información que se ofrece en los diferentes capítulos dedicados a La Palma, se detectan algunos errores¹⁴, desconocimientos y silencios que es necesario tener en cuenta. Abreu Galindo proporciona diversos datos que muestran su conocimiento sobre algunos acontecimientos precoloniales que sucedieron en la Isla, como por ejemplo el intento que Guillén Peraza lleva a cabo en 1445 de conquistar la Isla y su fracaso ante el jefe del Bando de Tihuya, Echedey (*Ibidem*: 277-279). También proporciona datos sobre algunos episodios en los que, posteriormente a la derrota de Guillén Peraza, habitantes de la Isla del Hierro realizaban, en algunas ocasiones, razzias en La Palma para capturar esclavos, ganados y otros productos, y en otras ocasiones intercambios de forma pacífica.

Sin embargo, no da muestras el autor de conocer otros episodios de frecuentación precolonial en las que algunos viajeros y navegantes realizaron algunas descripciones sobre los aborígenes palmeros. Una de ellas es la crónica de G. E. de Zurara, que efectuó un viaje por la costa atlántica africana entre 1433 y 1448, recalando en Canarias y ofreciendo datos presenciales y contemporáneos sobre los aborígenes palmeros (Viña Brito, 1997: 10; Baucells Mesa, 2004: 107-109). Lo mismo ocurre con un viaje casi contemporáneo de otro marino portugués: D. Gomes de Sintra, entre 1444 y 1463, y que redactó una crónica en la que ofrece algunos datos sobre las prácticas infanticidas de los aborígenes palmeros (Baucells Mesa, 2004: 168-170)¹⁵.

El desconocimiento más relevante, por las implicaciones que pueda tener para un análisis exhaustivo de la formación social palmera del siglo XV basada en aportaciones de fuentes narrativas, es un hecho que explica Viña Brito (1997: 22-23) sucedido en momentos previos al inicio de las operaciones militares para conquistar la Isla, entre finales de 1491 y comienzos de 1492. Este hecho consistió en que el gobernador de Gran Canaria, Francisco Maldonado, y el bachiller y religioso Pedro de Val-

¹⁴ Por ejemplo, Abreu Galindo establece el inicio de la conquista de la Isla el 29 de septiembre de 1490, cuando lo fue en el mismo mes y mismo día pero de 1492. Igual ocurre con su finalización, donde el autor la establece el 3 de mayo de 1491, y lo fue el 3 de mayo de 1493 (Viña Brito, 1997: 23-24).

¹⁵ Abreu Galindo, por otra parte, sí conoce, según Baucells Mesa (2004: 302), el viaje que el navegante veneciano Ca'da Mosto realizó a Canarias en 1455. Sin embargo, dado que parece no haber desembarcado en la Isla, los datos que aporta sobre ella son, posiblemente, tomados de referencias de otros navegantes.

dés, iniciaron los preparativos de la conquista de la Isla, y para ello enviaron a una aborígen palmera cristianizada, Francisca Gazmira, junto a una expedición, para negociar paces con diversos jefes palmeros, y que, según las *noticias* que se tenían, desearían cristianizarse. Parece ser que Gazmira regresó a Gran Canaria con varios jefes palmeros para ser bautizados, con el objetivo de ser devueltos posteriormente a la Isla y facilitar las operaciones de la inminente invasión castellana de la misma. Esto provocó que, ante la conquista, la Isla se dividiese en bandos de paz y bandos de guerra, estando los primeros influenciados por los contactos previos mencionados.

La cuestión radica en que no se mencionan qué bandos son los de paz y cuáles los de guerra, aunque Abreu Galindo da a entender que los jefes de la zona occidental de la Isla¹⁶, por su conocimiento de la religión cristiana a través de los constantes contactos con incursiones herreñas, aceptaron la conquista de Fernández de Lugo de forma sumisa. Sin embargo, la división de la Isla entre Bandos de paz y de guerra no queda en absoluto clarificada, puesto que las referencias son imprecisas y muy vagas (Viña Brito, 1997: 22; Aznar Vallejo, 1996).

Resulta extraño que un recopilador minucioso como Abreu Galindo, que además vivió con seguridad en Gran Canaria, desconociese estos hechos, y, sin embargo, recopilase otros que hoy son de vital importancia para el conocimiento de la formación social aborígen palmera (como sus costumbres, la división político-territorial de la Isla, los enfrentamientos entre Bandos, etc.), y para los cuales, como afirma Cioranescu (Abreu Galindo, 1977: XXXVIII), Abreu es la única fuente conocida.

En la historia de Abreu también se detectan algunos silencios en diversos pasajes narrativos que llegan a descompensar la obra, indicando que el autor no dominaba completamente la información que estaba tratando de ofrecer, y por lo cual tiende a generalizar. Uno de ellos se refiere a la ruta que Alonso Fernández de Lugo siguió para someter a la Isla (*Ibidem*: 280-283). En él, el autor describe con cierto detalle el desembarco de Lugo en Tazacorte, la ruta que sigue desde aquí hasta el sur (sin usar la fuerza militar), y la resistencia que encuentra en el Bando de Tegalate/Mazo. Sin embargo, para el resto de la Isla apenas menciona, en pocas líneas, la escasa resistencia aborígen (tirando piedras por las laderas), y que la mayor dificultad no fue la oposición aborígen sino la *fragosidad de la tierra*.

Por tanto existe una descompensación en la información y la narración en este pasaje, que puede deberse, bien al desconocimiento de los hechos que sucedieron durante la campaña militar (concretamente los de toda la mitad norte de la Isla), o bien al silencio de las fuentes consultadas por el autor. Sin embargo, como hipótesis, podría haberse dado otro hecho. Si la idea que sostiene la posible división de la

¹⁶ Concretamente los del Valle de Aridane y los ubicados hacia el sur de este valle hasta Fuencaliente. De los bandos del norte, entre Hiscaguán/Tixarafe hasta Tedote, nada se dice.

Isla en Bandos de paz y de guerra tuviese sentido y fuese clarificada histórica y documentalmente, habría que incluir a los Bandos del norte como Bandos de paz, y por tanto a Alonso Fernández de Lugo sólo le bastaría con enviar emisarios a tales Bandos (probablemente indígenas de Gran Canaria, o palmeros cristianizados), para certificar las paces. Esto evitaría la necesidad de circundar una Isla que, ciertamente, como afirma Abreu Galindo, es muy abrupta en su mitad norte, tanto como para imposibilitar que las tropas de Alonso Fernández de Lugo superasen los enormes barrancos que hay entre Barlovento y Tijarafe.

En relación al propio conocimiento que Abreu Galindo tiene de la Isla, tanto geográfico como del mundo aborígen, el autor también proporciona más información sobre unas zonas de la Isla que de otras, lo cual hace pensar que, de haber estado en La Palma (hecho más que probable), tampoco la recorrió en toda su amplitud, o no se informó con la misma intensidad para unas zonas como para otras. Un ejemplo lo encontramos en la relación que el autor elabora de los doce Bandos en los que se dividía la Isla durante la conquista. De todos ellos menciona su denominación y sus límites, excepto del *onceno señorío*, gobernado por Atogmatoma.

En la historiografía canaria ha pervivido la denominación de *Tixarafe* para este Bando. Sin embargo Abreu Galindo es la única fuente que existe para conocer esta división territorial y política aborígen, y para este Bando sólo establece sus límites: «... desde el barranco de Hiscaguan hasta la asomada de Tixarafe...» (*Ibidem*, 268), y en ningún momento menciona su denominación, como sí hace para el resto. Ni siquiera, en la narración del enfrentamiento entre Atogmatoma y Tanausú (*Ibidem*: 273-274), el autor llega a escribir: «Atogmatoma, señor de Tixarafe», y sin embargo, cuando se refiere a Tanausú, dice «Tanausú... señor de Aceró» (*Ibidem*: 273), o «Mayantigo, señor del término de Adirane» (*Ibidem*: 272-273) ¿Error, lapsus, omisión, desconocimiento? Posiblemente desconocimiento, siendo improbable que Abreu Galindo llegase a traspasar el macizo de *El Time*, gran barrera geográfica que dificulta el acceso a la comarca noroeste por el Valle de Aridane. Con probabilidad, el autor obtuvo las pocas referencias que ofrece sobre los aborígenes del norte de la Isla y los pocos datos que menciona sobre las características geográficas de esta misma zona por referencias de otras fuentes, bien vagos recuerdos de esos *antiguos* que llegó a entrevistar, o bien de habitantes de las zonas que sí visitó.

La información que aporta Abreu Galindo sobre los aborígenes palmeros convierte a su historia en casi el único referente narrativo que se tiene para conocer algunas características de la cultura aborígen palmera justo antes de su desaparición. Por otra parte, los vacíos de información que parece mostrar la historia de Abreu Galindo imponen ciertos límites a la investigación, especialmente arqueológica, por lo que resulta imprescindible manejar los datos con cautela.

En relación con la información que de la historia de Abreu Galindo, y de otras crónicas e historias, se puede obtener para contribuir al conocimiento arqueológico e histórico de la formación social aborigen palmera, es necesario tener presente que durante el siglo XV se produce el proceso de incorporación de la Islas Canarias a la Corona de Castilla, no sin diversos pleitos con el Reino de Portugal. Este proceso es largo, sinuoso y con intervalos de tiempo considerables¹⁷. El tiempo que transcurre entre la finalización de la conquista de las Islas de Señorío y el inicio de las de realengo (entre las que se encuentra La Palma), existen numerosos contactos, ya fuesen violentos o pacíficos, entre los aborígenes palmeros y los distintos navegantes, expediciones de razzias, intentos de conquista, etc., que parecen influir de forma determinante en la configuración de las relaciones sociales aborígenes, tanto entre individuos, como, y especialmente, entre territorios políticos. Esto contribuyó a modificar, con seguridad, la dinámica interna de la sociedad benahoarita, por lo que se hace complejo dirimir, para el periodo final, en qué medida la influencia externa varió las relaciones sociales aborígenes, y cuáles fueron sus efectos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. (1977): *Historia de la conquista de las siete islas Canarias*. S/C de Tenerife.
- ÁLVAREZ DELGADO, J (1941): «Miscelánea guanche, I. Benahoare». *Revista de Historia Canaria*, VII, La Laguna: 180-184.
- ARCO AGUILAR, M^a C. DEL, GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. C., ARCO AGUILAR, M^a DEL M., ATIÉNZA ARMAS, E., ARCO AGUILAR, M. J. Y ROSARIO ADRIAN, M^a C. (2000): «El Menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los Guanches». *Eres (Arqueología)*, 9 (1): 67-129.
- AZUAR VALLEJO, E. (1996): «La conquista en primera persona. Las fuentes judiciales» *Coloquios de Historia Canario-Americanos*, N^o XII, t. I, Las Palmas: 363-393.
- BATE, L.F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*. Barcelona.
- BAUCELLS MESA, S. (2004): *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos*. Las Palmas.
- BENDER, B. (1990): «The dynamics of nonhierarchical societies». En UPHAM, S. (ed.): *The*

¹⁷ Entre la finalización de la conquista de la Isla de El Hierro (1405), y el comienzo de la siguiente Isla, que fue Gran Canaria (1478), pasan 73 años.

- evolution of political systems (Sociopolitics in small-scale sedentary societies)*, Cambridge: 247-263.
- BINFORD, L. (1962): «Archaeology as Anthropology». *American Antiquity*, Nº 28, Nueva York: 217-225.
- BUTZER, K. (1989): *Arqueología. Una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual*, Barcelona.
- CARRILERO MILLÁN, M. (1997): «Discusión sobre Materialismo y sociedades primitivas». En: MARTÍN RUIZ, J.M., MARTÍN RUIZ, J.A., SÁNCHEZ BANDERA, P.J., (Eds.): *Arqueología a la carta. Relaciones entre Teoría y Método en la práctica arqueológica*, Málaga: 99-118.
- CLARK, G. (1984 [1939]): *Arqueología y Sociedad*. Madrid.
- CLARKE, D. (1984 [1968]): *Arqueología analítica*. Barcelona.
- DIEGO CUSCOY, L. (1951): «El determinismo geográfico y la habitación del aborigen de las Islas Canarias». *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XXVI, Madrid: 17-58.
- DIEGO CUSCOY, L. (1955): «Nuevas consideraciones en torno a los petroglifos del «cabocco» de Belmaco (Isla de La Palma)». *Revista de Historia Canaria*, XXI, La Laguna: 6-29.
- DIEGO CUSCOY, L. (1958): «Los grabados rupestres de Tegalate Hondo». *Revista de Historia Canaria*, XXIV, La Laguna: 243-254.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. SIC de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L. (1970): «La covacha del Roque de la Campana (Mazo, Isla de La Palma)». *Homenaje a E. Serra Rafols*, Nº 11, La Laguna: 151-162.
- FRIEDMAN, J. (1977 [1975]): «Tribus, estados y transformaciones». *Análisis marxista y antropología social*, Londres: 191-239.
- FRIEDMAN, J. y ROWLANDS, M. (1978): *The evolution of Social Systems*. Londres.
- GAILEY, C. y PATTERSON, T. (1988): «State Formation and Uneven Development». *State and Society: The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*, Londres: 77-90.
- GODELIER, M. (1989): *Lo ideal y lo material*, Barcelona.

- GONZÁLEZ ANTÓN, R., GALVÁN TUDELA, A., REYES AGUILAR, A., PASCUAL FERNÁNDEZ, J., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J., SÁNCHEZ CABRERA, L., CLAVIJO HERNÁNDEZ, F., CABRERA PÉREZ, J. C. (1990): «La ecología cultural de las sociedades aborígenes canarias (Tenerife): Hacia una nueva metodología». *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. I: 297-321.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO AGUILAR, M.C., BALBÍN, R., BUENO, P. (1995): *La Piedra Zanata*. S/C de Tenerife.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. (1955): «Culturas del Noroeste (Petroglifos canarios)». *III Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 99-104.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1972): «Contribución a la carta arqueológica de la isla de La Palma (Canarias)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Nº 18, Madrid-Las Palmas: 537-641.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1977): *La Palma Prehispánica*, Las Palmas.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1980): «El poblamiento prehispánico de las Islas Canarias, recientes aportaciones». *III Coloquio de Historia Canario-Americana*, I, Las Palmas: 15-46.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1986): *La economía prehistórica de La Palma. Un enfoque ecológico sobre la explotación del territorio*. Tesis Inédita, La Laguna.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1992): *La Palma y los Auaritas*. S/C de Tenerife.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1993): «Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación». *Vegueta*, Nº 1, Las Palmas: 9-19.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1995): «Arte rupestre y territorio: una aproximación a las características y distribución de las manifestaciones rupestres de La Palma», *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*: 755-780.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1998): *La Zarza: entre el cielo y la tierra*. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., y NAVARRO MEDEROS, J.F. (1984): «El Barranco de San Juan y el arte rupestre palmero: un doble proyecto de investigaciones arqueológicas en la Isla de La Palma» *El Museo Canario*, XLV, Las Palmas: 9-32.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., NAVARRO MEDEROS, J. F., PAIS PAIS, J. (1990): «El Corpus de Grabados Rupestres de la isla de la Palma como instrumento para el estudio y conservación de este tipo de manifestaciones». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II, S/C de Tenerife.

- MATA, A. y SERRA, E. (1940-41): «Los nuevos grabados rupestres de la Isla de La Palma». *Revista de Historia Canaria*, VII, La Laguna: 352-358.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1998): «La cerámica aborigen de La Palma». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, Nº 3: 17-22.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1999): «El viaje de las loceras: la transmisión de tradiciones cerámicas prehistóricas e históricas de África a Canarias y su reproducción en las Islas». *Anuario de Estudios Atlánticos*, Nº 45, Madrid-Las Palmas: 1-58.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1987): «La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias): propuesta para su interpretación». *Tabona*, VI, La Laguna: 147-184.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., MARTÍN RODRÍGUEZ, E., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. C. (1990): «La primera fase del programa de excavaciones arqueológicas en Cuevas de San Juan y su aportación a la diacronía de la prehistoria de La Palma». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II, S/C de Tenerife: 187-202.
- NOCETE CALVO, F. (1988): «Estómagos bípedos/ Estómagos políticos», *Arqueología Espacial*, 12, Lisboa-Teruel: 119-139.
- NOCETE CALVO, F. (1997): «Prospección arqueológica: la ilusión de un debate académico o la falsa esperanza de renovación en una disciplina». En *La prospección arqueológica, Actas II Encuentros de Arqueología y Patrimonio*, Salobreña (Granada): 51-60.
- OREJAS, A. (1998): «El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología», *Arqueología Espacial*, 19-20, Teruel: 9-19.
- PAIS PAIS, F.J. (1990): «Los recursos arqueológicos del parque y preparque de la Caldera de Taburiente». *I Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid: 453-461.
- PAIS PAIS, F.J. (1995): «Los asentamientos de los benahoaritas en la Caldera de Taburiente». *El Museo Canario*, L, Las Palmas: 44-78.
- PAIS PAIS, F.J. (1996): *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*. S/C de Tenerife.
- PAIS PAIS, F.J. (2005): «Historia de la investigación arqueológica en La Palma desde sus orígenes hasta nuestros días». Conferencia dada en las *V Jornadas de Patrimonio Histórico. La arqueología canaria, análisis de partida*. Del 16 al 18 de marzo, Arrecife.
- PAIS PAIS, F.J. y HERRERA GARCÍA, F. (2004): «Las manifestaciones rupestres del muni-

- cipio de Puntallana (La Palma): una aproximación a la prehistoria del Cantón de Tena-gua. *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, Nº 0, S/C de la Palma; 185-221.
- PELLICER CATALÁN, M. (1969): «Panorama y perspectivas de la arqueología canaria». *Revista de Historia Canaria*, XXXII, La Laguna: 291-302.
- PELLICER CATALÁN, M. (1972): «Elementos culturales de la Prehistoria Canaria (Ensayo sobre orígenes y cronología de las culturas)». *Revista de Historia Canaria*, XXXIV, La Laguna: 47-72.
- PELLICER CATALÁN, M., ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1975): «Estratigrafías en la isla de La Palma (Canarias)». *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 289-293.
- PÉREZ CAAMAÑO, F. (2002): *Análisis documental sobre la arqueología del territorio en Andalucía centro-oriental durante los inicios de la Prehistoria Reciente*. Memoria de Licenciatura Inédita, La Laguna, 2002.
- PÉREZ CAAMAÑO, F. (2005): «El Poblamiento benahoarita en el norte del Bando prehis-pánico de Hiscaguán/Tixarafe (Puntagorda)». *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, Nº 1, S/C de la Palma: 431-440.
- PÉREZ CAAMAÑO, F. y HERRERA GARCÍA, F. (En prensa): «Puntagorda y el Bando de Hiscaguán. La memoria perdida de Atogmatoma». En *Puntagorda. Memorias de un olvi-do*. Coord F. Pérez Caamaño.
- RENFREW, C., BAHN, P. (1993): *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*, Madrid.
- REY, P.P. (1975): «The Lineage Mode of Production», *Critique of Anthropology*, Nº 3, 27-79.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. Y GONZÁLEZ ANTÓN, R. (2003): «Colonización y asen-tamiento en Islas por grupos humanos: Aspectos biogeográficos y bioantropológicos», *Eres* (Arqueología), Nº 11, S/C de Tenerife: 115-133.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.C. (1990): *La industria lítica de la Isla de La Palma. Cuevas de San Juan, un modelo de referencia*. La Laguna, Tesis Inédita.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.C., PAIS PAIS, F. (1990): «Informe preliminar sobre la primera y segunda campañas de excavaciones arqueológicas en «Cuevas del Rincón», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II: 247-253.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1993): «Panorama actual de la Arqueología Española». En: FER-NÁNDEZ NAVARRETE, M.^a I: *Teoría y Práctica de la Prehistoria: perspectivas desde los extremos de Europa*, Santander: 301-326.

- RUIZ ZAPATERO, G., BURILLO MOZOTA, F. (1988): «Metodología para la investigación en Arqueología Territorial». *Munibe. Antropología y Arqueología*, Supl. 6: 45-64.
- SCHWIDETZKY, I. (1963): *La población prehispanica de las Islas Canarias*. S/C de Tenerife
- SERVICE, E. (1962): *Primitive Social Organization*. Nueva York.
- SERVICE, E. (1984 [1975]): *Los orígenes del estado y la civilización*. Madrid.
- STEWART, J. (1955): *Theory of Culture Change*, Illinois.
- TERRAY, E. (1971 [1969]): «El materialismo histórico frente a las sociedades segmentarias y de linajes». *El marxismo ante las sociedades primitivas*, Buenos Aires: 95-176.
- TRIGGER, B. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona.
- VERNAU, R. (1891 [2003]): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1772): *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Madrid.
- VIÑA BRITO, A. (1997): *La conquista y repartimiento de la Isla de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife.
- WHITE, L. (1959): *The evolution of Culture*, Nueva York.